

PARTIDOS POLITICOS



ASAMBLEA
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Los radicales no tienen futuro

El grueso de los ciudadanos que se identifica con la izquierda "está más allá de los indignados", plantea el líder nacional del PRD

Por Diego Badillo

Fotos: Natalia Gaia

diego.badillo@eleconomista.mx

Luego de asegurar, enfático, que al PRD no le afectará "absolutamente en nada" la obtención de registro como partidos de tres nuevas organizaciones, incluida Morena, liderada por Andrés Manuel López Obrador, el líder nacional perredista Jesús Zambrano dijo que al electorado no le gustan los radicalismos y el tránsito de la política los hará a un lado.

Desde su perspectiva, Morena podría encontrar eco en sectores de la sociedad donde hay mucha indignación, pero indicó que el grueso de los ciudadanos que se identifica con la izquierda "está más allá de los indignados".

En entrevista, explicó que la izquierda que representa el PRD es la que podría llegar a gobernar más temprano que tarde.

Indicó que cuando el partido de López Obrador estaba en formación, muchos "malquerientes" plantearon que habría una desbandada de las filas del perredismo; sin embargo, "el PRD sigue intacto".

¿En qué situación toma al PRD la llegada de nuevos partidos políticos?

Al PRD no le afecta absolutamente para nada la incursión de nuevos partidos en el escenario nacional. No van a competir directamente con el PRD. Se ha hablado mucho que con el registro de Morena el PRD hasta se corre el riesgo de perder el registro. Más que análisis son deseos de nuestros malquerientes.

Se había dicho que iba a haber una desbandada de militantes y dirigentes del PRD hacia Morena. ¿Dónde está esa desbandada? Aquí el PRD sigue intacto. El PRD sigue pre-

sente en la gente como el partido de izquierda más importante.

Hay un sistema de partidos en México que se ha ido consolidando, teniendo a tres fuerzas políticas como los referentes fundamentales de las elecciones: PRI, PAN y PRD.

Los otros partidos, que se han mantenido hasta ahora, pues sí efectivamente mantienen su presencia en el escenario de una pluralidad política que llegó para quedarse y que compiten por su propio mercado electoral. El Verde, engañando con su discurso ecológico para sostener una franquicia como negocio familiar; el Panal, sustentado en el sindicato de la educación; Movimiento Ciudadano y el PT, con clara adscripción en la izquierda, pero también con dificultades para mantener su registro. Pudiera ser que a ellos una marca nueva como la de Morena les afecte de manera significativa para obtener el porcentaje de votos suficiente para mantener su registro.

Otros partidos van a entrar directamente a competir con el electorado del PAN. El Partido Humanista tiene una parte muy importante de los que fueron durante los 12 años de gobiernos panistas la base campesina del PAN. Al PAN le va a afectar el surgimiento de ese partido. ¿Qué tanto?, no lo sé, dudo que para poner en riesgo su registro.

Encuentro Social no sé qué tanta incidencia tiene. Se habla de que buscarían mover mucho por las influencias religiosas que algunos de sus dirigentes tienen o han tenido, pero en este régimen de preponderancia de tres partidos políticos dudo que los 10 partidos que hay ahora se mantengan con registro.

Vamos a ver qué dice el electorado, pero sí bien es cierto que va a seguir votando pluralmente la gente, también es cierto que con

las nuevas reglas electorales, con los nuevos porcentajes para mantener el registro, difícilmente los partidos chiquitos van a poder mantener el registro.

Hay quienes dicen que entre más opciones políticas hay es mejor, pero con la calidad de los partidos políticos que ha descrito en función de con quien están ligados ¿Qué tan conveniente es que existan?

Efectivamente son cuestionables sus propias formas de integración, sus mecanismos para mantener su influencia en algún sector de la población y el registro, pero lo cierto es que en este México plural, toda esa pluralidad no cabe en un partido, en dos ni en tres.

En el caso de Morena, ¿cómo lo observa? ¿Qué tanta viabilidad tiene?

No sabría decirte qué futuro le depara. Es probable que en un México con tanta indignación, un sector importante de la sociedad a la hora de ir a votar se identifique con quien piensa que lo representaría con esa misma actitud y exigencia de indignación, pero eso va a estar en un segmento de la población. El electorado que se identifica con la izquierda está más allá de los más indignados, está en general en los trabajadores, en las clases medias, en la intelectualidad democrática, en el empresariado que sí quiere un desarrollo nacional. Allí hay una identidad clave.

Entonces, esa gente esos sectores de la sociedad no quieren radicalismos. Yo soy de los

convencidos de que la política cada vez más va ir transitando, haciendo a un lado los radicalismos y por lo tanto, ¿puede un sector de la sociedad expresar su indignación a través de las urnas y votar por un partido que piensa que lo representa mejor? Sí, pero otro muy grande, nos lo han dicho en las calles, habla de que esta izquierda, la que representa el PRD, es la que podría llegar a gobernar más temprano que tarde.

¿Que haya más partidos generará más participación o se estarán disputando al mismo número de ciudadanos?

No vas a poder comparar las elecciones del 2015 con anteriores elecciones intermedias, porque va a tener dos ingredientes adicionales a las anteriores: la consulta popular y la concurrencia de 17 elecciones locales, nueve de ellas para gobernador y esas siempre motivan una mayor participación de la gente. Entonces va a ser muy difícil la comparación.

Yo creo que va a haber una participación muy alta, no por los nuevos partidos sino por los nuevos ingredientes.

Lo cierto es que nuevos partidos ya están ahí. ¿Hay que tender puentes con ellos, particularmente con Morena, para impulsar una agenda con la que coincidan o que cada quien haga su trabajo?

Yo creo que ahorita que cada quien haga su trabajo. Ya que se esté acercando la elección, vemos qué se puede hacer.

Jesús Zambrano

- Nació el 1 de octubre de 1953 en Empalme, Sonora.
- Es licenciado en Sociología.

Se ha desempeñado como:

- Miembro fundador del PRD.
- Jefe delegacional de Gustavo A. Madero.
- Diputado Federal.
- Candidato del PRD a Gobernador de Sonora.
- Procurador Social del DF.
- Secretario General del PRD.
- Asesor del jefe de Gobierno del DF Andrés Manuel López Obrador.
- Coordinador Nacional de la corriente Nueva Izquierda.

“EL PRD sigue presente en la gente como el partido de izquierda más importante”.

Cámara de Diputados



MITIN. Líderes perredistas encabezaron un mitin en contra de las leyes energéticas que se discuten en San Lázaro.

EN VOZ DE Luis Miguel Barbosa Huerta

Morena es la división de la izquierda

Es el deseo de AMLO de tener un instrumento político a su disposición; ahí no habrá más voluntad que la de él, plantea

Por Diego Badillo

Foto: Natalia Gaia

diego.badillo@eleconomista.mx

El Partido de la Revolución Democrática es el hermano mayor de la izquierda electoral en México y es importantísimo que siga así, pues si Morena llegara a conformar una fracción legislativa más amplia que la perredista, “se llevó la chingada al PRD”, explicó Luis Miguel Barbosa Huerta.

El coordinador de la fracción del partido del Sol Azteca en el Senado de la República expuso que Morena representa la división de la izquierda en México. “No pudimos resolver en el PRD temas de

propósitos comunes, de estrategias, línea política, programa de acción y de gobierno común”.

Indicó que el PRD, en su momento, no resolvió bien los temas de elección interna de sus órganos de dirigencia y prevaleció más el interés por controlar al partido internamente que por mejorar su destino y por ello no se decidió hacer un acuerdo unitario para resolver los órganos de dirección.

“Lo veo también como un deseo de un dirigente, un enorme dirigente, que es Andrés Manuel López Obrador, de tener un instrumento político a su disposición; ahí no va a haber más voluntad que la del dirigente”.

El legislador del PRD mencionó que ve también la llegada de

Morena al sistema de partidos políticos “con la necesidad de que hagamos una estrategia electoral común que es posible, de lo contrario vamos a ver una derrota estrepitosa de la izquierda, ya sea PRD o ya sea Morena”.

En ese sentido, destacó que “quien participa dividido pierde y aquí lo que vemos es una participación de un partido que es parte del PRD, el partido electoral más importante de la izquierda”.

Asimismo, destacó que lo más grave es que pareciera ser que Morena “no viene a hacer campaña contra el PRI o el PAN, sino que viene a hacer campaña en contra

del PRD y va a competir contra el PRD, porque lo que quiere, como propósito temporal, es desplazar al PRD de su estatus de partido más importante de la izquierda”.

Barbosa Huerta refirió que ellos, los dirigentes de Morena, buscan instalarse en la oposición electoral de la izquierda.

Sin embargo, el senador del PRD advirtió, no lo van a conseguir, aunque sí el desfondamiento electoral de las dos fuerzas. ¿Entonces qué necesitamos nosotros?, un comportamiento estratégico ante esa situación.

“Si la izquierda participa dividida y fracasada electoralmente, el tiempo para reponernos va a ser larguísimo, porque ni el PRI va a desmantelarse, ni Morena tampoco”, enfatizó.

Si llegara a conformar una fracción legislativa más amplia que la perredista, se llevó la chingada al PRD”.

Yo sí quiero que le vaya bien a Morena, pero que le vaya mejor al PRD, yo quiero que le vaya bien a Andrés Manuel López Obrador, pero que le vaya mejor a los liderazgos del PRD, abundó.

CONSULTA CIUDADANA, SIN SESGOS ELECTORALES

El senador afirmó que se equivocan quienes piensan que la lucha por la defensa del petróleo terminará una vez que sean aprobadas las leyes secundarias de la reforma energética. “Cuando termine el proceso legislativo, habrá terminado la formalización de la construcción de las leyes, pero el debate continúa, se traslada a las plazas, las calles, los centros de trabajo y en las familias”, indicó.

Dijo que en esos espacios es donde la gente cobrará conciencia de los aspectos negativos de la reforma y apoyará la consulta que impulsa el PRD, para preguntar a los ciudadanos en las elecciones de junio próximo si la respaldan o quieren que se revierta.

Barbosa Huerta comentó que en la promoción de la consulta ciudadana, las diversas fuerzas

Fecha 29-JUL-2014

Página 12

Sección HCS/100

políticas deben actuar con generosidad y sin egoísmos, en el sentido de no volver esta lucha en una bandera electoral, porque si no la gente no la va a apoyar. Lo que debemos hacer es quitarle todo sesgo de estrategia político electoral de los partidos.

**Luis Miguel
Barbosa Huerta**

- Nació el **30 de septiembre de 1959** en Tehuacán, Puebla.
- **Es licenciado en Derecho** por la UNAM.

**Se ha desempeñado
como:**

- Consejero Nacional del PRD.
- Diputado Federal.
- Secretario de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD.
- Integrante de la Comisión Política del PRD.

"NO REPRESENTAN NADA PARA LA ESTRUCTURA DEL SOL AZTECA"

El PRD-Hidalgo no teme a la creación de tres partidos: Arturo Sánchez Jiménez

[ALBERTO QUINTANA]

CRÓNICA DE HOY HIDALGO

■ Los nuevos partidos políticos registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) no representan temor ni nada para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), manifestó el dirigente estatal del sol azteca, Arturo Sánchez Jiménez.

Destacó que a escala nacional el PRD tiene más de 4 millones de militantes, luego de los ajustes que aplicó el INE en recientes meses en listas internas y plenamente validado por instancias electorales.

Puntualizó que, por el contrario, los demás institutos políticos

cederá a la elección del presidente y secretario de la dirigencia nacional el próximo 5 de octubre de este año de acuerdo con los estatutos.

Será el 12 de octubre cuando los delegados estatales designen al comité del PRD en Hidalgo y el 19 del mismo mes se determinará a los dirigentes de los comités municipales.

deben preocuparse por mantener su registro a escala nacional, ya que actualmente algunos están muy por debajo de esta cifra.

Afirmó que los partidos deben fortalecer sus estructuras internas y adherir más militantes, de lo contrario están en riesgo de perder sus registros sino cumplen con el porcentaje establecido del 3 por ciento.

Recordó que hace varios años se registraron varios institutos políticos, pero estos desaparecieron por no lograr el número de votos en elecciones nacionales y estatales.

Sánchez Jiménez expuso que el próximo 7 de septiembre participarán los casi 76 mil 756 militantes en asamblea nacional para elegir consejeros nacionales, estatales y municipales.

Aclaró que en este proceso participan 891 menores de edad, que no cuentan con credencial de elector pero sí con una credencial de perredistas.

Añadió que una vez elegidos los delegados nacionales se pro-

Fecha 29-JUL-2014

Página 4

Sección Nacional



ENRIQUE ORDÓÑEZ/CUARTOSCURO

MANIFESTACIÓN. Jesús Zambrano encabezó protesta frente a San Lázaro.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Se reúne Peña Nieto con el gobernador Edmund Brown Jr.

Destaca EPN nexo con California

Reconoce las acciones a favor de la inclusión de mexicanos

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro privado con el gobernador de California, Edmund G. Brown Jr., con quien conversó acerca de las reformas aprobadas en México, y que permitirán "ampliar" aún más la relación de nuestro país con ese estado de los Estados Unidos e incrementar el bienestar en la región.

En un comunicado, la Presidencia de la República informó que durante la reunión que se llevó a cabo en Los Pinos, el Ejecutivo federal mexicano destacó que "las reformas estructurales impulsadas bajo la actual administración tendrán efectos positivos en la competitividad del país y de América del Norte".

Peña Nieto expresó también que esas reformas contribuirán a incre-

mentar los niveles de bienestar tanto de México como de la región.

Buscan reforzar lazos

Edmund G. Brown Jr., comenzó este domingo una gira de trabajo por México, junto con empresarios de su país y también acompañado de funcionarios de su gabinete.

La visita tiene como objetivo fortalecer los lazos económicos, políticos y sociales entre México y California; así como las oportunidades de inversión y cooperación en materia de educación, medio ambiente y comercio, explicó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En el encuentro realizado ayer en Los Pinos, el presidente Peña Nieto destacó los lazos económicos, políticos y sociales que unen a México con el estado de California, así como las oportunidades de inversión y cooperación en materia de educación, medio ambiente y comercio.

De acuerdo con la comunicación dada a conocer Presidencia, en el encuentro estuvieron presentes los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía de México, José Antonio Meade e Ildelfonso Guajardo, respectivamente, así como por el embajador de Estados Unidos en

México, Anthony Wayne.

Exalta liderazgo

El titular del Ejecutivo reconoció el liderazgo del gobernador Brown —quien realiza su primer gira de trabajo en México— y las acciones a favor de la diversidad y la inclusión, en beneficio de las comunidades mexicanas que viven en el estado.

El presidente Peña Nieto y el gobernador refirieron que en California reside la comunidad más numerosa de mexicanos en el exterior.

"Por ello, acordaron que ambas partes incrementarán la colaboración a fin de garantizar el bienestar de esa población, con el apoyo de los diez consulados con los que México cuenta en ese estado de la Unión Americana", informó Presidencia.

También asistieron a la reunión el subsecretario para América del Norte, Sergio M. Alcocer; así como el embajador de México en EU, Eduardo Medina Mora.

“

Las reformas impulsadas tendrán efectos positivos en la competitividad del país y de América del Norte”

Enrique Peña Nieto,
presidente de México

Osorio Chong niega que no se dé asilo a migrantes

Anuncian nuevo filtro para niños no acompañados

Alberto Morales

alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, rechazó que el gobierno niegue asilo a los niños migrantes centroamericanos no acompañados.

“Por supuesto que no, ni de Centroamérica ni de otros paí-

ses, siempre cuando se cubra con el protocolo respectivo”, aseguró el secretario en entrevista con Radio Fórmula.

Lo anterior, a pregunta expresada por lo publicado por EL UNIVERSAL de que en 2013, de acuerdo con el Centro de Derechos Humanos *Fray Matías de Córdova*, en Chiapas, se aseguró en el país a nueve mil 893 menores, de los cuales 50 obtuvieron refugio y se deportó a ocho mil 350, el equivalente a 84%

“No, no es correcto. En el tema de refugiados México siempre ha tenido un liderazgo a nivel internacional, reconocido por propios y extraños, y lo que ahora vamos a hacer es que en el caso de la detección de niños no acompañados que requieran refugio, vamos a tener un filtro más, un filtro favorable a ellos, vamos a ver, porque los niños luego no nos dicen exactamente sus circunstancias, si son amenazados, si son maltratados y

entonces vamos a tener una plática con ellos, previa a todo el protocolo que se sigue para dar asilo, que insisto, en México hay una facilidad muy importante al respecto”, dijo el funcionario.

Osorio Chong informó además que esperan que a finales de 2014 regresen a México entre 40 mil y 60 mil migrantes deportados de Estados Unidos.

Explicó que en 17 días se han deportado a más de 13 mil connacionales que fueron recibidos por autoridades migratorias.

Sobre el nuevo filtro para los menores, éste aplicará cuando se detecte a niños migrantes no acompañados que requieran de refugio y detalló que esta estrategia servirá para conocer las circunstancias por las cuales los menores salen de su país y viajan sin compañía hacia Estados Unidos, además de detectar causas por las que pudieran solicitar refugio, como son amenazas o maltrato.

Repatriarán entre 40 mil y 60 mil connacionales

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong, admitió en entrevista radiofónica que se espera el

retorno a México de entre 40 mil y 60 mil migrantes este año.

Aseguró que hasta el 11 de julio han sido deportados de Estados Unidos a México más de 13 mil migrantes, “quienes fueron recibidos por las autoridades con alimento y ropa limpia, pues llegan sin nada en las manos”. Éstos, apuntó, son enviados a sus entidades de origen, estrategia que se aplica también para repatriar a los centroamericanos deportados del país vecino.

Aseguró que la cifra de meno-

res mexicanos no acompañados es de 6 mil, quienes una vez repatriados son atendidos en los albergues del DIF de cada estado y posteriormente trasladados a los lugares de donde emigraron, como estrategia de seguimiento de seguridad.

El secretario explicó que “a los niños los llevamos a su punto de destino. Además, el gobierno está en un programa de deportación a Centroamérica, aunque aún falta que Honduras y El Salvador nos den su beneplácito para el proyecto. Con los adultos no hay problema, pero a los niños falta quién los reciba”.

Prefieren hacer una revisión integral, señala Penchyna

Senado esperará para discutir dictámenes en bloque

Angélica Mercado/**México**

El presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna, anunció que el Senado esperará a discutir en bloque los dictámenes que remita la Cámara de Diputados para hacer una revisión integral, a fin de reinstalar la próxima semana el periodo extraordinario que quedó abierto.

El legislador dijo que entre jueves y viernes propondrá que las comisiones sesionen este fin de semana, para discutir los cambios hechos al proyecto que regresará

al Senado y posteriormente las minutas fiscales.

En entrevista, el legislador priista dijo que no se ha tomado una decisión, pero la comisión ha estado pendiente de los avances en San Lázaro y se hará una propuesta formal a los integrantes de Energía y Estudios Legislativos Primera, para decidir el formato.

“Nosotros estamos esperando la evolución, somos respetuosos, sabemos que es parte de un modelo y una ley incluye a la otra, esperearemos que terminen, cuando menos la parte que mandamos

para citar a comisiones unidas, los cuatro dictámenes que mandamos, y posteriormente el paquete fiscal”.

En ese sentido, apuntó que, “hacia jueves o viernes tomaremos una decisión de cuándo citar a comisiones, es probable que lo hagamos el fin de semana, si los tiempos no cambian y que la próxima semana podamos reinstalar el extraordinario que quedó abierto y no se ha cancelado.

Penchyna manifestó que, a reserva de conocer el contenido de los dictámenes, hay un reconocimiento a la labor realizada

en San Lázaro y negó que la parte fiscal golpee las finanzas de las entidades con recursos petroleros.

A su vez, el PRD notificó que van a solicitar que se repita el modelo pactado de discusión, de subir dictamen por dictamen, lo que se llevará cuando menos cinco días.

El senador Luis Sánchez dijo que su bancada promoverá un estricto apego al reglamento y se desahogue dictamen por dictamen, es decir, los cambios que se espera a la ley de Pemex y la CFE, así como los tres en materia fiscal que remita la colegisladora. M

Diputados alistan cambios, alertan Pretenden retrasar pago a propietarios de terrenos

Angélica Mercado/México

El PRD en el Senado adelantó que los diputados alistan modificaciones al capítulo "Del Uso y Ocupación Superficial" para retrasar el pago a los poseedores de los predios que serán utilizados para la extracción y exploración de hidrocarburos, mediante la figura de ocupación temporal.

En entrevista, el perredista y

vicepresidente de esta cámara, Luis Sánchez dijo: "Tenemos conocimiento de que esos pagos se darán hasta que el pozo produzca y, además, será después de impuestos, es decir, que las empresas podrán hacerlo deducible, lo que lleva a que sea el Estado quien asuma ese costo".

De acuerdo con el senador, es indudable que esta reforma energética traerá pérdida de recursos, pese a que PRI y PAN niegan que

se vaya a perder renta petrolera, pero independientemente de ello las empresas del ramo están presionando en el Congreso para conseguir cambios en los dictámenes con más beneficios.

"Pretenden matizar el tema de ocupación temporal y ahí hay muchos asuntos encubiertos. Tengo información de que habrá cambios para que el pago a los poseedores de la tierra, se les dé hasta después de que se extraiga el producto, ya sea gas o hidrocarburos, y hasta cuando se venda el recurso y entre al Fondo Petrolero, hasta que en ese momento se les podrá pagar".

Luis Sánchez agregó que ello implica que los superficiarios no van a ver un solo peso hasta que se vea consumado el proyecto. M

AUTONOMÍA DEL IFT, UN ERROR: LOZANO

» ¿Quién garantiza que estos siete (comisionados) van a ser imolutos el resto de sus vidas y que no van a dejarse presionar o comprar?

» Madero debe tener más cuidado para mantener al grupo unido y

eso lo hará en la medida en que nos respete como legisladores

» Nos va a ir muy bien en las elecciones de 2015 y pienso que el que va a perder más va a ser el PRI, y el PRD se va a fragmentar más

Javier Lozano Alarcón, senador del PAN

“No se justifica que el IFT tenga autonomía”

Quien fuera una pieza clave en la reforma de telecom advierte el riesgo de que el instituto regulador del sector sea cooptado por los poderes fácticos

ESTÉFANA MURILLO
FOTOS ROBERTO HERNÁNDEZ

A dos semanas de la promulgación de la legislación complementaria de la reforma de telecomunicaciones, el senador panista Javier Lozano Alarcón, uno de los principales promotores de la enmienda, habla sobre la batalla que se libró por la regulación de los grandes monopolios del sector y los puntos débiles de la reforma.

En entrevista con 24 HORAS, el senador también resalta la oportunidad que tiene el PAN para dominar los comicios del próximo año y reconoce su interés por gobernar Puebla, estado que representa en la Cámara alta.

¿Cuál fue su experiencia en la aprobación de la reforma de telecomunicaciones y sus leyes?

Yo he estado en el sector 20 años, para mí ha sido un proceso prácticamente de vida el participar en esta apertura a la competencia y la inversión privada en el sector de telecomunicaciones y eso te da una ventaja, que es conocer de la materia y, con ello, conducir los trabajos legislativos para llevar esto a buen puerto.

Para mí, la principal batalla que había que librar era el capítulo económico, la preponderancia, competencia, interconexión, entrada de la televisión restringida, eso era todo, lo que representa centavos, bueno aquí son millones de dólares.

Al final, el resultado es muy bueno, pero el tránsito para llegar a ese resultado fue muy, muy difícil, fundamentalmente por una razón, porque se están, en esta reforma, verdaderamente cambiando estructuralmente a los dos sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. Al romper monopolios y al verdaderamente generar

competencia, lo que hicimos fue tocar empresas muy fuertes, intereses que trataron de preservar hasta el último momento, todas las ventajas que han tenido con cargo a los consumidores.

¿Considera que le faltó algo a la reforma o está 100% satisfecho?

A mí no me gusta el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sea un órgano autónomo, ni el método de selección de sus comisionados, esa parte no me gusta.

¿Fue demasiada autonomía?

Sí, demasiada autonomía que no se justifica al tratarse de actividades económicas que tienen que ser reguladas por el gobierno, ni en el caso del IFT ni en el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica, no me gusta fundamentalmente esa parte, es la que me tiene un tanto incómodo. Fuera de eso, yo creo que sí tenemos una muy buena ley.

En el proceso buscamos lograr equilibrios porque no puedes castigar sólo a uno de los actores y premiar a los demás, aquí de lo que se trataba era de lograr un balance.

¿Por qué le incomoda la autonomía del IFT, qué riesgos percibe?

No se justifica que el IFT tenga autonomía, pues tiene el peligro de que puedan ser capturados estos reguladores por intereses particulares y que, entonces, no tengan ninguna estancia superior. Esa parte fue un pésimo diseño. Quienes piensan que por ser comisionados autónomos no van a ser capturados por los grandes intereses de los poderes fácticos están bien equivocados. ¿Quién garantiza que estos siete van a ser ímpolitos el resto de sus vidas y que no van a dejarse presionar o comprar?

¿Como coordinador de los trabajos en comisiones, lo buscaron esos poderes fácticos?

Sí claro, yo platiqué con todo mundo. Primero hicimos foros, vinieron, fijaron posición, emitieron desplegados, hicieron expresiones públicas, nos cabildaron en lo personal, como grupos parlamentarios y a nuestros coordinadores, sí claro.

¿Pero hubo acercamientos?

Claro que sí, me buscaron de todas las empresas, bueno, las más visibles. Empresas, cámaras, asociaciones y a todos los vi, con todos platiqué, a veces en lo individual, a veces con otros senadores, porque no puedes legislar sin conocimiento de causa.

¿La reforma de telecomunicaciones es su mayor logro?

No sé si el mayor logro, porque la reforma laboral también lo es, yo insistí mucho tiempo con la reforma laboral. Es muy difícil saber cuál es tu mayor logro.

¿De las que más se enorgullece?

Sí, sin duda, sin duda, sin duda. Pudo haber otras votaciones y otros temas, pero hasta ahorita estas dos reformas, la laboral y de telecomunicaciones, son dos que yo puedo considerar que de alguna manera contribuí de una forma muy activa en su confección, en su impulso y en su aprobación, claro que me siento muy orgulloso de eso.

¿Cómo vivió el PAN este proceso?

Estamos bien, pero si hay gente en el partido que tiene una visión muy particular.

Cuando no logramos acuerdos, sobre todo en la preponderancia, vino Madero y se equivocó, trató de darnos línea en el grupo parlamentario y salió muy mal, fue una muy mala jugada pero el presidente Madero de pronto está muy mal asesorado y quedó fracturado el grupo.

¿En las condiciones que hoy vive el PAN están preparados para los próximos procesos electorales?

Sí, yo creo que nos va a ir muy bien, porque qué es lo que veo, veo que dos meses antes de las elecciones del próximo año la gente va a presentar su declaración anual como contribuyentes, ya con el peso de la reforma fiscal, y verán que ya no pudieron hacer deducciones, que tendrán que pagar más impuestos y el único responsable de todo esto es el gobierno del PRI y claro que los va a tener que acompañar el PRD, porque en su enorme hipocresía no votaron en contra de esa reforma fiscal, y claro que lo negociaron en lo oscuro con tal de darle su fondo metropolitano a Mancera. Para lo que les ha servido.

Pienso que el que va a perder más va a ser el PRI, y el PRD se va a fragmentar más aún, porque con Morena como partido político muchos verán con más simpatía a López Obrador que lo que hay aquí, mucha hipocresía de un PRD que no sabe dónde ubicarse y son convenencieros.

¿Entre sus aspiraciones figura la gubernatura de Puebla?

Es algo que eventualmente tendré que considerar con toda seriedad. Hay dos tiempos, en 2016 es la mini gubernatura de un año nueve meses y, posteriormente, la de seis años, a mí la primera no me llama la atención

Pero la de los seis años sí...

La de los seis años sí, pero no es algo que me robe el sueño, por supuesto que sería un gran honor, pero acuérdate que hace tres años estaba pensando en ser precandidato a la presidencia por el PAN. ☺

Me buscaron de todas las empresas, bueno, las más visibles. Empresas, cámaras, asociaciones y a todos los vi, con todos platiqué, a veces en lo individual"

Lo que hicimos fue tocar empresas muy fuertes, intereses que trataron de preservar hasta el último momento, todas las ventajas que han tenido con cargo a los consumidores"

Hospitales generan 191.5 toneladas diarias de residuos peligrosos: PVEM

INICIATIVA

► La senadora María Elena Barrera Tapia propone castigar con inhabilitación, cárcel y multas a quienes violen la Norma del Manejo de Residuos Hospitalarios y de Laboratorio

[CECILIA HIGUERA]

Registros oficiales indican que tan sólo en hospitales se generan a diario 191 mil 557.5 kilogramos de residuos peligrosos biológico-infecciosos, en su mayoría sin el control ordenado por la Ley General de Salud, lo cual deriva en un alto riesgo de contagio de enfermedades como hepatitis C y Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/sida).

Ante ello, la senadora del PVEM, María Elena Barrera Tapia, presentó una iniciativa con modificaciones legales para sancionar con inhabilitación, prisión y multa a quienes violen la Norma del Manejo de Residuos Hospitalarios y de Laboratorio.

Propone aplicar multas de hasta 50 mil veces el salario mínimo vigente e inhabilitación de siete a diez años, así como cancelación de autorizaciones y certificados; esto sin afectar el derecho de denuncia por quienes pudieran resultar afectados por el mal manejo de residuos.

Plantea, además, sanciones de uno a nueve años de prisión y multa por el equivalente de 300 a 3,000 días de salario mínimo a quien realice un manejo y dispo-

sición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos y de manejo especial, diferente al marcado por la Ley General de Salud.

Además, se propone la creación de un comité de inspección ambiental responsable de vigilar el cumplimiento de las acciones de identificación, separación, envasado, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos y de manejo especial generados por el establecimiento para la atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud.

Indicó que acorde a las estadísticas del Sector Salud, la generación de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) por cama en un día es de 1.5 kilogramos, multiplicados por las 127 mil 795 camas censables, la suma total es de

191 mil 557.5 kilogramos de estos desechos, sin considerar los cen-

tros de salud de consulta externa, laboratorios de muestra y análisis clínicos, consultorios particulares, ambulatorios y aquellos establecimientos rurales que ofrecen servicios de salud.

Refirió que el personal médico es el primero en enfrentar los riesgos contra su salud por el manejo de dichos desechos, pero también existen implicaciones de deterioro ambiental causadas por la incineración de los mismos y su negligente control.

En este sentido, refirió que hay evidencia epidémica en Canadá, Japón y Estados Unidos relacionada con la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y, con mayor frecuencia, de los virus de las hepatitis B y C, a través de lesiones causadas por agujas contaminadas con sangre humana por el deficiente manejo, tratamiento y disposición final de los RPBI en los hospitales.

■ Arrollan en la Cámara toda objeción a la Ley de Hidrocarburos

Empujón definitivo de PRI y PAN a la reforma energética

- Puerta abierta a la IP para la exploración y explotación de crudo y gas
- El dictamen fue aprobado en lo general; Hacienda definirá los contratos
- Se hizo a un lado a Pemex de toda la cadena petrolera: PRD, PT y MC

ENRIQUE MÉNDEZ, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y ARTURO CANO

■ Luis Videgaray será el zar de la energía, dice la oposición

Aprueban diputados la Ley de Hidrocarburos

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

La Cámara de Diputados aprobó ayer la minuta del Senado que expide la Ley de Hidrocarburos y reforma las leyes de Inversión Extranjera, Minera y de Asociaciones Público Privadas, que abre a la iniciativa privada las actividades estratégicas de exploración y extracción de petróleo y gas, decisión definida por PRD, PT y Movimiento Ciudadano como un retroceso histórico, al hacer a un lado a Petróleos Mexicanos (Pemex) de toda la cadena del mercado de hidrocarburos.

Con 330 votos en favor y 129 en contra, la mayoría de PRI, PAN y sus aliados de PVEM y Panal, el pleno aprobó el dictamen de la Comisión de Energía que permite el ingreso de empresas nacionales y transnacionales a la exploración y extracción de hidrocarburos; refinación, enajenación, comercialización, transporte y almacenamiento de

petróleo; almacenamiento, distribución, comercialización y venta al público de gas natural y petrolíferos, así como transporte por ducto y almacenamiento de petroquímicos.

Expropiación revertida

También define los distintos mecanismos de participación privada, a través de asignaciones, contratos para exploración y extracción, y autorizaciones, y establece que la Secretaría de Hacienda definirá el tipo de contratos a otorgar, en qué área, así como el monto a pagar de regalías por parte de las empresas.

Debido al control que ejercerá la dependencia en toda la ruta de contratos, pagos y transferencias que recibirá a través del Fondo Mexicano del Petróleo, el vicedirector de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía, definió: "Luis Videgaray (titular de la SHCP) será el zar de la energía".

Al cierre de esta edición, el pleno se disponía a tratar las reservas en lo particular, las cuales fueron agrupadas por temas para agilizar su discusión. Esto, porque diputados de todas las bancadas presentaron 793 reservas que, de haberse discutido una por una, habrían consumido al menos 40 horas.

A las 17:15 horas, la mesa directiva dio por aprobado el dictamen en lo general, después de una votación de 10 minutos, espacio EN que diputados del PRD tomaron la tribuna para mostrar una manta con el mensaje "Ni los veo, ni los oigo. Sólo vendo", en referencia al comentario del ex presidente Carlos Salinas ante las protestas de la oposición en su último Informe de gobierno.

En la manta —que dejaron colgada de la mesa directiva— incluyeron las siluetas del presidente Enrique Peña Nieto, de Salinas y el ex presidente Vicente Fox, y dentro de éstas los logotipos

de las trasnacionales petroleras Exxon, Chevron y Shell.

Durante el debate, el vicedirector del PRD, Miguel Alonso Raya, acusó que la ley, reglamentaria de la reforma a la Constitución en materia energética, revierte dos de las decisiones más trascendentales de la historia independiente de México: la expropiación petrolera de 1938 y la nacionalización de la industria eléctrica de 1960.

“Se insta un modelo basado en la explotación acelerada del petróleo y el gas y se institucionaliza a costa de que la nación pierda ingresos de salud, educación, empleo y crecimiento económico”, expresó.

El panista Juan Bueno Torio dijo por su parte que si se incluye en la ley la figura de “ocupación temporal” de tierras y se declara a éstas como de utilidad pública, cuando se encuentren yacimientos de hidrocarburos o de gas, se debe a que éstos “son de la nación, no de los dueños de la

tierra”. Y aceptó que la legislación secundaria “les da seguridad jurídica a todos los que se metan a este negocio”.

Bueno Torio, quien fue director de Pemex Refinación, pidió que se retirara la manta, con el argumento de que el PRD hacía publicidad a las petroleras. Al otro lado del salón, el perredista Roberto López Suárez, afirmó: “Este señor se da golpes de pecho, cuando es uno de los principales empresarios del transporte de combustibles en Veracruz. No es de extrañar que en unos años aparezca en el directorio de las trasnacionales, y estaremos ante una *petrobancada*”.

Diputados de PRD, PT y Movimiento Ciudadano calificaron de “traidores a la patria” a priístas y panistas, y a Peña Nieto por proponer una iniciativa que, señalaron, entrega la riqueza petrolera a intereses extranjeros.

El panista Rubén Camarillo devolvió: “Traidores a la patria, los conservadores de la izquierda, que ven en esta reforma la oportu-

nidad electorera y de hacerse con una bandera” para los comicios de 2015. Y el priísta Fernando Astiazarán preguntó: “¿Qué es más soberano: comprar los energéticos en el extranjero o producirlos aquí? Los traidores a la patria son sólo algunos, los que se oponen a que en el país tengamos energía más limpia y barata”.

Camarillo encendió los ánimos, cuando afirmó que es falso que el petróleo se privatizará y Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) serán vendidas. “¡Falso! No hay sustento técnico y menos racional. No hay propuestas, sólo descalificaciones. Si esa es la postura que satisface a la izquierda, ¡pues que se lo coman!”

Alejandro Cuevas (PRD) sostuvo que la intención de los panistas es seguir con los negocios que iniciaron, con voracidad, en los sexenios de Fox y Felipe Calderón. “Seremos electoreros, pero no vendepatrias ni ratas”, cerró.

Anoche discutían 793 reservas a artículos en particular

Diputados avalan la primer ley energética

El dictamen aprobado en lo general define contratos con IP

Horacio Jiménez y Francisco Nieto
politica@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados avaló ayer, en lo general, el primer dictamen de las leyes secundarias de la reforma energética, con el cual se norma la entrega de contratos a empresas privadas y extranjeras en la exploración y explotación de petróleo y gas.

Tras cinco horas de debate y con 330 votos a favor del PRI, PAN, PVEM y Panal; y 129 en contra del PRD, PT y MC, se aprobó en lo general el dictamen que expide la Ley Nacional de Hidrocarburos, así como las modificaciones a la Ley de Inversión Extranjera, la Ley Minera y la Ley de Asociaciones Público-Privadas, el primero de seis dictámenes que conforman las reformas secundarias energéticas.

Al cierre de la edición, se mantenía la discusión de 793 reservas a artículos en lo particular, con dos escenarios: mantener el debate durante la madrugada o decretar un receso, para continuar hoy.

Buscan más seguridad a tierras

Anoche se perfilaba avalar una modificación planteada por José Rubén Escajeda (PRI) para cambiar los artículos 101 y 102.

El presidente de la Comisión de Energía, Marco Antonio Bernal (PRI), dijo que la modificación tenía consenso con la Confederación Nacional Campesina (CNC), el gobierno y legisladores y servirá para

ampliar los derechos de los dueños de las tierras susceptibles a ser explotadas y así diferenciar las contraprestaciones (regalías) cuando se trate de petróleo o gas.

Según la minuta enviada por el Senado, el porcentaje que deberán pagar los contratistas a los propietarios de predios o titulares de derechos para la extracción comercial de hidrocarburos no podrá ser menor a 0.5% ni mayor a 2%, pero se perfilaba un cambio para garantizar que, donde se explote gas, los dueños tengan ganancias similares.

En cuanto a lo avalado, que se prevía sin cambios, se estipula que quedará prohibido otorgar asignaciones o contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas naturales protegidas. Se prevén indemnizaciones a concesionarios mineros, en caso de que contratistas afecten sus superficies por la extracción de hidrocarburos.

Se ratificó eliminar el término "expropiación" de tierras por el de "ocupación temporal" para la exploración y explotación de hidrocarburos, en especial para la extracción de shale gas, a través del *fracking*, como aprobó el Senado.

A partir de 2016, se abre la importación de gas; las licitaciones se harán bajo los principios de transparencia, máxima publicidad, igualdad, competitividad, sencillez y un contenido nacional de 35% y no 25%, como lo propuso el Ejecutivo, con excepción de aguas profundas.

Se establece que los precios de las gasolinas y el diesel se fijarán bajo las condiciones del mercado a partir del 1 de enero de 2018 y no de 2020, como era la propuesta original del Ejecutivo. Es decir, a partir del primer minuto de 2018 terminará el monopolio de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Javier Treviño, del Partido Revolucionario Institucional, aseguró

que esto incidirá de forma positiva en la vida cotidiana del mexicano.

Rubén Camarillo (PAN) acusó a la izquierda de oponerse a todo, porque lo único que les interesa es deshacerse de una bandera electoral para los comicios de 2015.

El coordinador del PRD, Silvano Aureoles, dijo que de nada sirve hablar de seguridad energética si la nación pierde la soberanía sobre sus recursos estratégicos.

¿QUÉ AVALARON?



Se establece que los precios de las gasolinas y el diésel se fijarán bajo las condiciones del mercado a partir del 1 de enero de 2018 y no de 2020.



El porcentaje que deberán pagar los contratistas a los propietarios para la extracción comercial de petróleo no podrá ser menor a 0.5% ni mayor a 2%. En gas podría ser de 0.5 a 3.0%



Se modificó el término de "expropiación" por el de "ocupación temporal" para la explotación de hidrocarburos, para la extracción de gas "shale" (*fracking*)



Quedará prohibido otorgar asignaciones o contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en áreas protegidas



A partir de 2016 se abre la importación de gas y se establece un contenido nacional de 35% y no 25% propuesto por el Ejecutivo, exceptuando aguas profundas

Abren precios y diseños de gasolineras

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

Además de aprobar la liberación de la gasolina y el diesel a precios de mercado, la Cámara de Diputados decidió facultar a la nueva Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente para reglamentar el diseño de las nuevas gasolineras.

Dicho organismo tendrá como fecha límite el 31 de diciembre de 2015 para establecer las disposiciones administrativas sobre el diseño, construcción,

operación y mantenimiento de las instalaciones destinadas al expendio de petrolíferos.

También será la responsable de determinar esas mismas disposiciones para las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de los petrolíferos.

“La Agencia podrá instruir la adopción y observancia de estándares técnicos internacionales”, señala.

El dictamen avalado en lo general refiere que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgará permisos a particula-

res para el expendio al público de gasolinas y diesel, a partir del primero de enero de 2016.

Un año después -o antes si las condiciones de mercado lo permiten- también se abrirán los permisos para la importación de los combustibles para “cualquier interesado” que cumpla con los requisitos de ley.

Hasta ayer, la mayoría integrada por las bancadas del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza habían ratificado la decisión de liberar el precio de la gasolina y el diesel. enero de 2018.

Lo mismo ocurrirá con el precio del Gas LP, pero a partir de 2017.

■ Indigna a Bueno Torio manta con logos de trasnacionales**Una a una fueron cayendo las reservas****ENRIQUE MÉNDEZ
Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

Ninguna de las reservas a la Ley de Hidrocarburos en el tema del trato discriminatorio hacia Petróleos Mexicanos (Pemex), de contratos y asignaciones, presentadas por PRD, PT y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, prosperó. La aplandadora PRI, PAN, y sus aliados PVEM y Panal, se impuso.

En vano, durante más de cinco horas subió a la tribuna una treintena de legisladores de izquierda, con más de 200 reservas sobre el articulado de la minuta de Ley de Hidrocarburos y reformas a las leyes de Inversión Extranjera, Minera y Asociaciones Público Privadas, que la Cámara de Diputados había aprobado previamente.

Las reservas estaban dirigidas a evitar los controles fiscales a Pemex por parte de la Secretaría de Hacienda, establecidos en la legislación aprobada en el primero de los seis paquetes de las leyes secundarias.

Igual suerte corrieron aquellas propuestas que pretendían dar mejores armas a Pemex para elegir los mejores sitios de ex-

plotación de hidrocarburos en la llamada *ronda cero* ante las empresas petroleras trasnacionales; o impedir que el país tenga que compartir "información estratégica" con Estados Unidos respecto de la localización de nuevos yacimientos, así como desligar a la Comisión Nacional de Hidrocarburos del Ejecutivo.

En la tribuna permanecía la manta que horas antes habían colocado los legisladores de PRD, PT y Movimiento Ciudadano, en protesta por la aprobación en lo general de la Ley de Hidrocarburos. Juan Bueno Torio, del PAN, intervino antes de la presentación de Movimiento Ciudadano respecto del trato discriminatorio a Pemex, para pedir a la presidencia de la mesa directiva el retiro de la manta, con el argumento de que se estaba haciendo "publicidad" a las empresas petroleras trasnacionales, en referencia a los logotipos que contenía la manta, de Chevron, Shell y Exxon.

Carlos Reyes Gámiz, vocero de la fracción del PRD, también desde su curul respondió. Es sorprendente, dijo, el prurito del ex funcionario de la paraestatal, cuando son —dijo— los legisladores del PAN y el PRI quienes pretenden entregar

la riqueza del país precisamente a esas empresas petroleras. Incluso, deslizó la posibilidad de que el diputado panista podría tener negocios en el nuevo esquema legislativo. Bueno Torio fue director general de Pemex Refinación entre 2003 y 2006, en el gobierno de Vicente Fox.

La diputada perredista Karen Quiroga, quien subía a tribuna, entró al quite. Antes de presentar sus propuestas, que al igual que las otras fueron desechadas, coincidió con Bueno Torio. Dijo, irónica, que tampoco le agradaba el contenido de la manta. Pero porque, ejemplificó, le hacía falta el caso de Oceanografía.

Ricardo Mejía, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, calificó de "insultante hipocresía" que ahora representantes del PRI vengan a decir que el petróleo sigue siendo propiedad de los mexicanos, "cuando lo están entregando abiertamente al capital extranjero, sin recato y vergüenza alguna".

Rechaza que actúe con "tibieza"

El PRD "hace lo que puede" para frenar reforma: Zambrano

El dirigente nacional apuesta por la consulta popular para dar marcha atrás a la legislación

Liliana Padilla/México

El PRD hace lo que puede para frenar la reforma energética, pero sus votos en la Cámara de Diputados son insuficientes, admitió Jesús Zambrano al rechazar que su partido actúe con tibieza frente a la virtual aprobación de los dictámenes de las leyes secundarias de la reforma energética.

"¿Cómo lo podíamos impedir con nuestros votos?", cuestionó, tras explicar que el PRD optó por actuar de manera responsable y apostar por la consulta popular en junio de 2015, para intentar revocar la reforma energética.

No descartó que a lo largo de la semana diputados perredistas emprendan diversas acciones en el recinto legislativo y respondió a quienes señalan que el PRD ha

actuado con tibieza: "¿Qué habría que suceder para que no dijeran que somos tibios, tomar tribunas, cercar San Lázaro, generar violencia, así no seríamos tibios?"

¿Qué habría que suceder para que no dijeran que somos tibios? ¿Generar violencia?"

Ante la ausencia de Morena y Andrés Manuel López Obrador en las protestas contra las leyes energéticas, Zambrano aseguró que debe quedar claro que "por el PRD no quedará el que podamos buscar un acercamiento con las demás organizaciones".

Tras encabezar un mitin ante

unos 5 mil seguidores, el dirigente aseguró que la aprobación de las leyes secundarias será un "triumfo pírrico" para PRI, PAN y otros partidos que a lo largo de la semana avalarán con su voto los seis dictámenes energéticos, como ocurrió en el Senado.

Sin la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas, los perredistas de distintas delegaciones del DF y municipios del Estado de México realizaron un breve acto político frente al recinto, tras el cual concluyeron sus protestas por la aprobación de las leyes energéticas.

Zambrano aseguró que con la aprobación de las leyes secundarias se cierra un capítulo de

lucha, pero inicia otro que es el esfuerzo por revocar la reforma, a través de la consulta popular, en la que auguró que la ciudadanía rechazará la inversión privada en Pemex.

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general perredista, dijo que seguirán las visitas a los estados para recabar firmas para la consulta; además, se integraron comisiones encabezadas por legisladores, quienes visitarán países como Holanda, Inglaterra y España para reunirse con directivos de empresas que buscan invertir en el sector energético. M

claves

"El pueblo decidirá"

► Zambrano dijo que el pueblo decidirá definitivamente el rumbo del país en la consulta popular, luego de que legisladores de PRI y PAN entregaron la riqueza petrolera a manos privadas y extranjeras.

► Afirmó que el presidente Enrique Peña, PRI y PAN "nos quieren hacer creer que privatizando nuestros bienes van a salvar a México, que van a venir los extranjeros a darnos la mano para salir de la pobreza".

► Agregó: "tenemos una enorme responsabilidad para seguir difundiendo nuestra verdad y seguir convenciendo a más gente de que en junio de 2015 habremos de echar atrás este atraco a la nación".

■ Mitin en las afueras de San Lázaro para impulsar la consulta popular de 2015

Zambrano: quieren dar la pechuga del pollo a extranjeros y las *excrecencias* al pueblo

■ Nadie eligió a los representantes del PAN y de PRI para servir a extranjeros, dice el perredista

■ **MATILDE PÉREZ U.**

Los legisladores que aprueben la entrega de la riqueza energética del país a las transnacionales obtendrán un triunfo pírrico, pues el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está desplegando todos sus esfuerzos para la recolección de firmas y lograr la consulta popular en 2015 para rechazar la reforma energética, dijo Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional de dicho partido, durante el mitin que encabezó ayer frente a la puerta uno de la Cámara de Diputados, donde se inició el periodo extraordinario de sesiones.

El dirigente del PRD comentó que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano no acudió al mitin porque “tuvo un compromiso como coordinador de Asuntos Internacionales del gobierno capitalino”. Sin embargo, abundó, estará en las giras que se llevarán a cabo en Michoacán, Tabasco, Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa y Baja California para seguir recolectando firmas.

Ante cerca de 3 mil militantes del PRD provenientes de diversas delegaciones y de algunos municipios

del estado de México, Zambrano manifestó su respaldo al grupo parlamentario del partido. “Nos dimos cita aquí para dejar en claro a nuestros diputados que no están solos, que cuentan con nuestra solidaridad y apoyo irrestrictos, y para pedirles que no bajen la guardia”.

Insistió en que los diputados que voten en favor de las reformas consumarán un acto de traición a la patria. “Aquí, en el Palacio Legislativo, puede cerrarse un capítulo (de la reforma energética), pero no acaba la historia. Los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) dicen que tienen la representación del pueblo, pero éste no los eligió para defender los intereses de las transnacionales petroleras. El pueblo decidirá el rumbo del país en materia energética en la consulta de 2015”, expuso.

Desmintió a los legisladores de PRI y PAN que aseguran que con la privatización “de nuestros bienes México se salvará y que los extranjeros vendrán a darnos la mano para salir de la pobreza y para modernizarnos. Eso es una farsa; no sólo quieren que entreguemos

nuestra renta petrolera, sino despojar a la gente que vive en tierras donde hay riqueza energética. Y no sé qué es más ofensivo, si la expropiación o la ocupación temporal de la tierra; ello, junto con el pasivo laboral superior al billón de pesos, es un atraco. Quieren entregar la pechuga de pollo a las transnacionales y las *excrecencias* al pueblo”.

En entrevista al concluir el mitin, el dirigente nacional del PRD hizo nuevamente un llamado a la unidad de todas las fuerzas de izquierda en torno a la consulta popular. “Finalmente estamos ganando la batalla, pues hemos logrado que la mayoría de la gente opine que es necesaria esa consulta y están en contra de las reformas privatizadoras”.

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, comentó que al concluir el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, los legisladores del partido reiniciarán las visitas a los países de origen de las empresas petroleras extranjeras para “decirles que el tema energético en el país no está resuelto, que la definición será en 2015”.

■ Desde hace mucho es una obligación devengada, asegura

La reforma no creó el pasivo de Pemex, sólo lo puso a la vista, afirma Madero

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, sostuvo que los pasivos laborales de Pemex deberán cubrirse en algún momento por el Estado. "La virtud de la reforma energética" es que ha puesto a la luz esta situación.

En conferencia de prensa, el líder panista destacó que estos pasivos fueron devengados en el pasado; "tienen que ser cubiertos en cualquier escenario, con

reforma energética o sin ella, lo único que esta lográndose es que exista una conciencia pública del monto y la dimensión de este pasivo laboral y el reconocimiento de que no puede ser borrado de un plumazo".

Explicó que esos pasivos tienen que ser cubiertos por el Estado mexicano, "en cualquier formato. Ya sea por deuda pública o a través de los ingresos de la paraestatal. Por eso, más que un cambio de situación financiera, hay un cambio de

concientización y exhibir una realidad soterrada y no plenamente consciente por parte de la comunidad".

Al preguntársele si el pueblo tiene que cargar con una deuda de este tamaño —un billón 347 mil millones de pesos—, respondió que "no es que sea el pueblo. La paraestatal incurrió en ese pasivo y esa ya es una obligación devengada desde hace mucho tiempo, y este pasivo lo tenemos los mexicanos; lo que estamos haciendo es caer en la cuenta".

- Demanda PRD investigar a Fuerza Rural

ADÁN GARCÍA

MORELIA.- La dirigencia estatal del PRD exigió indagar la presunta colusión de miembros de la Fuerza Rural Estatal con el grupo delictivo Los Caballeros Templarios.

El fin de semana circuló

un video de Servando Gómez, "La Tuta", acusando a Luis Antonio Torres, "El Americano", y a Adalberto Fructuoso, "Frutos", ex líderes del movimiento de autodefensas y ahora policías rurales de deberle dinero al cártel michoacano.

"Queda esa duda, sobre si

las autodefensas han sido infiltrados como el propio Comisionado (Alfredo Castillo) lo ha reconocido, que algunas células de fuerzas rurales en ciertas regiones, en su momento, fueron infiltrados", declaró Carlos Torres, presidente del PRD en la entidad.

Luis Videgaray, secretario de Hacienda

“Luz más barata en 2 años” tras la reforma

Aclara que no será por una intentona populista o por decreto, sino porque costará menos producir la energía eléctrica; el pasivo de Petróleos Mexicanos ya es deuda pública, señala

Leonor Flores/México

A partir del verano de 2016, es decir, en dos años, los mexicanos comenzarán a ver una disminución en las tarifas eléctricas ya que a México le costará menos producir electricidad, pues se prevé el uso de nuevas plantas generadoras que usarán energéticos más baratos y menos contaminantes, aseguró el secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Entrevistado en Radio Fórmula por Ciro Gómez Leyva, el funcionario explicó que “la Secretaría de Energía tiene una estimación bastante precisa sobre el tema de las tarifas eléctricas, que es que en dos años” bajen.

Sin embargo, explicó que las tarifas van a bajar, pero no por una intentona populista o por decreto, sino porque costará menos producir la electricidad.

“Hoy nos cuesta mucho producir la electricidad, porque la estamos produciendo fundamentalmente con plantas que operan con combustóleo (...) si estuviéramos produciendo con gas natural, podríamos producir a un costo mucho más barato y, por cierto, mucho mejor para el medio ambiente”, dijo.

Agregó que se necesita que Pemex y otros jugadores inviertan en extraer gas y que se puedan construir ductos para llevarlo donde están las plantas de generación, donde se construyan más para que entonces la energía cueste menos.

“Estamos hablando de que en el verano de 2016 y después en 2017, en 2018 vamos a ver una transformación muy importante que tendrá beneficios claros y palpables en la economía familiar y también en la competitividad de las empresas mexicanas”, recalzó.

El encargado de las finanzas públicas del país aclaró que el pasivo laboral de Petróleos Mexicanos ya es considerado deuda pública y explicó que con la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se reducirá el adeudo por pensiones en beneficio de las finanzas públicas y de la empresa.

“La deuda pensionaria ya es deuda pública hoy, porque Pemex es una empresa ciento por ciento pública. Lo que hacemos es, si lo aprueba la Cámara de Diputados, dar un incentivo muy claro para reducir un pasivo que es del Estado, no solamente de Pemex”, aseguró.

Dijo que si no se hace cambio

alguno esa deuda seguirá creciendo, lo que implicará que Pemex no tenga recursos para invertir, por estar pagando cada vez más el costo de las pensiones.

“Cada peso que se paga en pensiones es un peso menos para invertir en nuevos proyectos que generen más ingresos para el Estado, un peso que se paga y además la deuda seguirá creciendo, por eso su valor actuarial a lo largo de las próximas décadas alcanza casi 10 por ciento del PIB”, alertó.

Aclaró que la reforma no modificará el contrato colectivo de los trabajadores de Pemex, pero solo ellos decidirán si cambian su régimen de retiro.

Recordó que la propuesta no es nueva, pues ya se había realizado de manera exitosa con trabajadores al servicio del Estado que migraron a un régimen de cuentas individuales desde 1997, así como para los que cotizan en el IMSS, donde también se aumentó la edad de retiro, al considerar la realidad demográfica de México.

Precisó que el pasivo laboral de Pemex, que incluye a trabajadores en activo y jubilados, equivale a 10 por ciento del producto interno bruto, es decir, 1.7 billones de pesos.

La petrolera paga cada año alrededor de 38 mil millones de pesos de pensiones y jubilaciones a quienes le dedicaron toda su vida, precisó.

“La suma de estos capítulos (1.7 billones de pesos), por supuesto, es en su valor actuarial, no quiere decir que alguien pueda llegar hoy a la Tesorería de la Federación, a la de Pemex, a exigir este dinero, claro que no, son pagos que se harán en las próximas décadas, conforme los trabajadores se jubilen”, explicó.

“La realidad es que el pasivo pensionario de Pemex se va a reducir, no va a desaparecer por completo; creo que una reforma que reduzca en 2 o 3 puntos porcentuales del PIB la deuda de pensiones de Pemex y que, por lo tanto, la transfiera de la cuenta de Hacienda, será un escenario muy positivo”, afirmó. M

Prevén mejorar ingresos de los estados petroleros

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

La Reforma Energética elevará paulatinamente los ingresos de todos las entidades, al menos en 6%, con una nueva fórmula base que para los estados y municipios ricos en hidrocarburos implicará un aumento de cuatro mil millones a seis mil 300 millones de pesos, aclaró ayer el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Miguel Messmacher.

Durante una reunión que sostuvo con los diputados del PRI y el Partido Verde, a invitación del líder priista Manlio Fabio Beltrones, el subsecretario de Ingresos desmintió a los diputados del PRD, quienes la semana pasada advirtieron que la Reforma Energética generará

pérdidas hasta por 23 mil millones de pesos.

Messmacher explicó que para los casos de los estados energéticos, como Veracruz, Campeche y Tabasco, que reciben el Fondo de Extracción de Hidrocarburos se propuso un aumento de alrededor de 30% en el monto total de este Fondo, que se traduce en mil 150 millones de pesos más.

Pero en el dictamen se propone un aumento adicional en el coeficiente que llegará a 0.8%; con este aumento, el tamaño total del Fondo aumenta en 60%; es decir, dos mil 300 millones de pesos, explicó el funcionario de Hacienda.

Así, puso como ejemplo que con el factor actual, de 0.5% de los ingresos petroleros totales, estos estados se distribuyen cuatro mil millones de pesos; con la

fórmula original propuesta por el Ejecutivo federal, con el factor 0.65%, iban a recibir cinco mil 150 millones de pesos, pero con la propuesta del dictamen aprobado en comisiones, que tiene el factor 0.80%, estos estados van a distribuirse seis mil 300 millones de pesos.

De acuerdo con los diputados consultados, Messmacher explicó que actualmente, los ingresos petroleros participables con todos los estados es el 85.31%, pero sólo es 73% como porcentaje del total de ingresos petroleros, pero con la reforma la base para determinar los ingresos participables se integrará de regalías, producción o utilidad compartida y el pago del ISR petrolero, lo cual implica que el participable será a 79% sobre el total de ingresos petroleros.

La semana pasada, **Excelsior** reveló que los gobernadores del PRD ya están en el cabildeo para obtener más recursos para sus estados, producto de la nueva dinámica petrolera; Arturo Núñez, de Tabasco, promueve un trato más justo para estados como el suyo, que es altamente productor de petróleo, pero recibe poco de presupuesto producto de esa riqueza energética.

Ayer, Miguel Messmacher explicó a los diputados que el Fondo realizará los cálculos y los pagos a los contratistas y la transferencia de recursos para que los ingresos petroleros sean de 4.7% del PIB; administrará el ahorro de largo plazo y cuando el ahorro de largo plazo supere 3% del PIB, recomendará a la Cámara los montos a los destinos establecidos en la Constitución.

Hay que fortalecer Pemex, afirma

Videgaray avala plan para reasignar pasivos

LA PROPUESTA propone que el Gobierno federal asuma una parte; la acción disminuiría la deuda pública

Por Ericka Pedrero >
ericka.pedrero@razon.mx

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, aclaró que los pasivos laborales de Pemex, como jubilaciones y pensiones, las paga el gobierno actualmente, ya que al ser empresa del Estado estos gastos se incluyen en el presupuesto del Gobierno federal que el Congreso planea año con año.

Ante la aprobación de la reforma energética y sus leyes reglamentarias, la paraestatal adquirirá autonomía y sus pasivos serán "una de las debilidades financieras más graves que Pemex enfrentará en el futuro", lo que la pondrá en desventaja ante las compañías privadas, por eso es necesario que el gobierno absorba parte de esa deuda, aclaró.

> el dato

TRABAJADORES QUE acrediten 25 años de servicios y 55 años de edad tendrán derecho a una pensión que se calculará tomando como base el 80% del promedio de salarios ordinarios en el último año de servicios.

En entrevista radiofónica, el funcionario dijo que esta propuesta es parte de un artículo transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que plantea que el gobierno asuma una parte del pago de pensiones y jubilaciones de la paraestatal, equivalente a la reducción de la deuda.

"Por ejemplo, si la empresa y los trabajadores acordaran una reforma pensionaria que reduzca en dos por ciento el PIB del pasivo laboral, el Gobierno federal asumiría otro dos por ciento", explicó.

Actualmente la deuda de pensiones y jubilaciones de los trabajadores ronda los 1.7 billones de pesos y representa aproximadamente 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de México.

Videgaray Caso comentó que con esta acción se cree que habrá un impacto negativo en las finanzas públicas, "se ha dicho y escrito que se pretende favorecer a Pemex a costa del erario público", sin prever que Pemex es y seguirá siendo del Estado y que sus gastos forman parte del presupuesto del Gobierno federal.

Una reducción del pasivo laboral, representa una reducción de la deuda pública, lo que beneficiaría a las finanzas del país.

Para el Gobierno federal esta situación significa un incremento en el valor de Pemex y la reducción de una obligación a futuro, planteó.

El titular de Hacienda aclaró que la decisión de reformar o no el sistema de pensiones es sólo de la empresa del estado y los trabajadores, ya que la ley no ordena ni obliga cambiar el contrato colectivo de trabajo.

Sin embargo, señaló que sin reforma en el régimen de pensiones, Pemex "estaría en clara desventaja para competir" con las demás compañías, porque tendría que enfrentar el problema conforme se retiren sus trabajadores.

LUIS VIDEGARAY asegura que sin reforma, Pemex estaría en desventaja para competir.

PAN respalda la iniciativa

El PAN respaldó que el gobierno federal asuma parte de los pasivos laborales de Pemex y la CFE.

El dirigente nacional del partido albiazul, Gustavo Madero, dijo que "éstos son pasivos contingentes de la paraestatal que han sido devengados en el pasado y que tienen que ser cubiertos en cualquier escenario, con

reforma energética o sin reforma energética". Madero mencionó que "por eso, más que un cambio de situación financiera, lo que está habiendo es un cambio de concientización y exhibir una realidad que había estado soterrada, que había estado no plenamente consciente por parte de la comunidad".

■ Pedro Joaquín Coldwell les dijo que es “un mito” la afectación a sus tierras

Sin avance, la mesa de negociación entre campesinos y la Secretaría de Energía

■ Productores propondrán que 80% del abasto de alimentos sea de origen nacional

■ **MATILDE PÉREZ U. Y CIRO GÓMEZ**

En la reunión que sostuvieron los dirigentes de diversas agrupaciones campesinas con el titular de la Secretaría de Energía (SE), Pedro Joaquín Coldwell, en la Secretaría de Gobernación “no hubo ningún avance”, e incluso el secretario calificó de “mito” la advertencia campesina de que la Ley de Hidrocarburos trae consigo la entrega de la propiedad social y privada a las empresas petroleras, comentó José Durán Vera, coordinador hasta ayer del Congreso Agrario Permanente (CAP) y dirigente de la Unión Campesina Democrática (UCD).

Comentó que en la reunión, que duró tres horas, el titular de la SE aseguró que la fractura hidráulica para extraer gas se realizará con agua que se extraerá a 3 mil metros de profundidad y de alta salinidad, por lo que no estarán en riesgo los mantos freáticos ni el recurso para el consumo humano y la agricultura.

LA REUNIÓN ENTRE
LÍDERES DEL AGRO
Y EL SECRETARIO
SE PROLONGÓ
TRES HORAS

Durán Vera consideró que la reunión con Joaquín Coldwell no tuvo ningún resultado positivo para las agrupaciones campesinas, las cuales insistieron en que la ahora lla-

mada ocupación temporal sigue siendo “una imposición de servidumbres legales y administrativas, que dejan en la indefensión a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, ya que será imposible ganar las disputas ante los tribunales, pues la explotación petrolera se impone como un acto de prioridad nacional”.

El titular de la SE, abundó Durán Vera, dijo que desde hace casi 100 años está plasmada en el artículo 27 de la Constitución la prevalencia de la explotación de los hi-

drocarburos. “Sí, le respondimos, pero se trataba de un proyecto y una empresa nacional, pero ahora se entrega el recurso a trasnacionales extranjeras”.

Fueron las mismas explicaciones que se han dado en torno a la reforma energética y ante ello la propuesta campesina se llevará a las diversas fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados para tratar de convencerlos de que eliminen la figura de la servidumbre legal y administrativa de la tierra y se sustituya por el compromiso del desarrollo de los ejidos y comunidades.

Alfonso Ramírez Cuéllar, dirigente de El Barzón, comentó que también se abordó el tema de los subsidios a la energía eléctrica para uso doméstico y para riego agrícola. “El titular de la SE dijo que se mantendrán las subvenciones en ese rubro, pero le insistimos en que se eliminó el subsidio al diésel a pesar de que la ley de energía para el campo establece que eso debe prevalecer, por

eso creemos que hay un peligro real de que se incrementen los costos no sólo de las gasolinas sino de la energía eléctrica.

“Hay una terquedad y obsesión del gobierno de entregar la riqueza petrolera, la ve como la única salvación para el país; se trata de un golpe inmenso contra la nación”, dijo.

Agregó que sigue pendiente la discusión en torno a la reforma para el campo, tema que posiblemente se aborde el próximo viernes en la Secretaría de Gobernación, con el subsecretario de Gobierno, Luis Enrique Miranda.

Ayer también tomó la coordinación del CAP, Luis Gómez Garay, dirigente de la Unión General Obrero, Campesina y Popular.

Ramírez Cuéllar adelantó que presentarán una propuesta para incluir un artículo transitorio, a efecto de que la reforma energética considere la producción alimentaria como algo fundamental y prioritario.

La propuesta busca lograr que 80 por ciento del abasto del alimentos en el país se cubra con la producción nacional y garantizar un mejor financiamiento a mayor cantidad de productores.

Asimismo, dijo que harían patente su preocupación sobre la explotación de mantos acuíferos utilizados para el consumo humano, que ahora sería utilizado para la extracción de hidrocarburos mediante la técnica del *fracking*.

Migración de niños, "asunto humanitario, no de seguridad"

Rechazo a la Guardia Nacional en la frontera

Meade y el gobernador de California critican la medida en Texas

Miriam Castillo/México

El canciller José Antonio Meade y el gobernador de California, Jerry Brown, condenaron la movilización de las fuerzas de la Guardia Nacional de Estados Unidos en la frontera de México y Texas.

El gobierno mexicano, a través del titular de Relaciones Exteriores, consideró que bajo ningún motivo la migración de los menores centroamericanos que viajan solos hacia EU puede interpretarse como un problema de seguridad. "No hay ninguna intención de violentar la frontera con Estados Unidos. México está atento y expresa su preocupación porque no conoce el motivo específico de la movilización de la Guardia Nacional. (Solo) asumiendo que la movilización tuviera algún objetivo humanitario, para salvaguardar o movilizar servicios médicos, servicios de apoyo para transportación buscando minimizar tiempos, sería bienvenido", expresó Meade.

En conferencia de prensa conjunta, ambos funcionarios consideraron que la migración de niños no acompañados no puede ser considerada un asunto de seguridad, sino de emergencia humanitaria, por lo que se pronunciaron por tener acciones conjuntas para la cooperación y agilización del tránsito en la frontera entre México y Estados Unidos.

El gobernador californiano afirmó que el tema debe ser tratado como un asunto humanitario y rechazó tomar acciones que tengan que ver con el uso de la fuerza pública en la frontera.

Jerry Brown se pronunció por establecer más lazos de cooperación entre los gobiernos de México y Estados Unidos, con el fin de dar alternativas a los niños que migran hacia su país. "No estoy a favor del discurso

político. Me interesa hablar del tema humanitario. Estamos hablando de niño al final de todo, son personas que tienen familiares que trabajan en Cali-

fornia y quienes están trabajando y contribuyen al bienestar de los ciudadanos de Estados Unidos. Trabajo a favor de los principios familiares, de la reconciliación familiar y quiero darle toda la consideración posible al interés de los niños. Lo que mejor les convenga a los niños, no a los políticos, quienes les gusta explotar este tipo de temas", dijo el gobernador.

En tanto, Meade también se refirió a la reforma migratoria que hasta ahora no se ha logrado aprobar en Estados Unidos y dijo que la ausencia de ésta deja a millones de personas en la indefensión.

Aseguró que México está haciendo su parte respecto al trabajo con los centroamericanos que pasan por su territorio y hasta ahora trabaja con las necesidades de estos grupos.

En este sentido rechazó que se les niegue asistencia consular o solicitudes de asilo y añadió que en su mayoría se atiende a personas cuya intención principal no es quedarse en territorio

mexicano.

Respecto a la visita del gobernador californiano, el canciller destacó que además de los temas de migración se firmarán acuerdos ambientales y académicos que contribuyan al desarrollo de ambas regiones de la frontera.

Por la noche, el gobernador Brown acudió a una reunión con el embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, donde también se abordó el tema de la migración.

Durante su visita al museo Soumaya y previo a una reunión con algunos empresarios de ambos países, el embajador estadounidense dijo que el tema del paso de migrantes es algo que se trabaja de manera conjunta entre México y los Estados Unidos.

También aseguró que se revisan algunos puntos en la frontera con Texas y Tamaulipas donde se ha registrado un aumento en el cruce de personas. M

ADVIERTE MEADE

Error, tratar migración como problema de seguridad

Ana Langner
EL ECONOMISTA

EL SECRETARIO de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, afirmó que la falta de una reforma migratoria en Estados Unidos compromete la idea de una América del Norte integrada.

En conferencia de prensa conjunta con el gobernador del estado de California, Edmund G. Brown, quien se encuentra de visita oficial en el país, el canciller mexicano resaltó que una Norteamérica unida implica valores compartidos, prosperidad a través del comercio, la competitividad y la educación, y en general la mejor calidad de vida los ciudadanos.

“La ausencia de una reforma migratoria deja a millones en la indefinición y la incertidumbre, y esto compromete este ideal de América del Norte”, enfatizó Meade Kuribreña. Asimismo, reconoció que existe una “brecha demasiado amplia entre los derechos de los migrantes y los de los no migrantes”.

A su vez, reiteró que nunca podrá justificarse la presencia militar en la frontera para resolver la crisis humanitaria provocada por la ola de migrantes centroamericanos, en particular, menores no acompañados. Precisó que la Guardia Nacional sería bienvenida únicamente en la medida en que pudiera salvaguardar la integridad de los niños.

El fenómeno migratorio “es un fenómeno global, complejo y que debe ser atendido en sus múltiples dimensiones, basado en el principio de la corresponsabilidad” y destacando el aspecto humanita-

rio, expuso el canciller mexicano. Alrededor de la temática de los niños, dijo que “no puede, bajo ningún concepto, interpretarse como un problema de seguridad”.

Meade aclaró, por otro lado, que en el caso de los migrantes centroamericanos “no hay ninguna intencionalidad de violentar la integridad de la frontera con los Estados Unidos”.

Por su parte, el gobernador Brown destacó que no es posible despolitizar el tema de los niños que cruzan las fronteras, consideró que las Organizaciones No Gubernamentales, como las iglesias, pueden desempeñar una función sumamente importante. Asimismo reconoció “que hay respuestas

débiles de ambos lados de la frontera, porque estamos hablando de un reto sumamente difícil y tenemos que avanzar paso a paso”.

El gobernador Brown realiza una visita de dos días en el país para abordar temas de cooperación en comercio, medio ambiente, educación superior y migración.

Respecto a su visita laboral, Meade Kuribreña adelantó que este martes California será el primer estado con quien México firme un memorándum de entendimiento para promover la cooperación en materia de educación, desde el lanzamiento oficial del Fobesit.

Este martes firmará un acuerdo con la Secretaría de Energía; se reunirá con el presidente del senado, Raúl Cervantes Andrade, con la cámara de Comercio de la American Chamber, así como con religiosos de Centroamérica y Estados

Unidos.

Hacia el final de su visita, programada para el 30 de julio, firmará un acuerdo con el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, y tiene programada una cita con el secretario de Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete.

ana.langner@eleconomista.mx

Comicios 2015

Casilla única permitirá ahorros por 80 mdp: INE

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La puesta en marcha de la casilla única en las elecciones federales y estatales que se realizarán en 2015 traerán un ahorro de poco más de 80 millones de pesos, informó Enrique Andrade González, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

El presidente de la Comisión de Organización Electoral informó sobre los avances en la instrumentación la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015.

Esta estrategia contempla, como uno de sus ejes centrales, la instalación e integración de la casilla única para las elecciones federales y para las 17 entidades con comicios concurrentes el próximo año, en cumplimiento con las nuevas atribuciones constitucionales del INE.

Andrade dio a conocer que el instituto instalará alrededor de 150 mil casillas en el proceso electoral federal 2014-2015.

Detalló que se tendrán que afinar los lineamientos para incluir las elecciones concurrentes, con los 17 Organismos Públicos Locales (OPLS) que también estarán en proceso electoral.

El consejero electoral explicó que la estrategia tiene dos cambios importantes, el primero es una reducción de aproximadamente siete por ciento en la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales (CAES), lo que representan un ahorro de poco más de 80 millones de pesos.

“Esta medida es un esfuerzo interesante porque el reto es visitar al 100 por ciento de ciudadanos insaculados y, además, instalar el 100 por ciento de casillas”, agregó.

Indicó que para poder hacer esta

reducción, se determinó cambiar el orden de orden de visita, que es la ruta que los CAES siguen para visitar a los ciudadanos insaculados de su sección.

Desde 2009, el orden de visita era bajo la denominación alfabético-geográfico, es decir, el CAE tenía una lista de visita ordenada de manera alfabética, lo que implicaba recorrer su sección en diversas ocasiones.

El consejero informó que a fin de simplificar el trabajo de los CAES, ahora la visita se realizará con criterio geográfico y luego alfabético, lo que le permitirá mayor eficiencia en su desempeño.

Encaso de que haya consulta popular, las autoridades tendrían que contemplar en la instalación de la casilla única la integración de un mayor número de funcionarios.

La inversión fue de más de mil millones de pesos; cambiarán estrategia

Fracasa programa de Escuela Segura

SEP no justificó el uso de recursos, dice ASF; 'bullying' no disminuyó

PERIODISMO

DE DATOS

Nurit Martínez y Dalia Martínez
politica@eluniversal.com.mx

Creado en el sexenio de Felipe Calderón, el programa Escuela Segura, para combatir la inseguridad y violencia en los planteles educativos, no obtuvo los resultados que se esperaban. El esquema, que arrancó en 2007, contó con recursos por más de mil 85 millones de pesos de 2009 a 2012.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no justificó las metas e indicadores del programa, ni en qué se usaron los recursos entregados a los estados beneficiados.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (Coneval) y la ASF realizaron diagnósticos externos en donde pusieron de manifiesto que, desde su creación, al programa le faltó una evaluación de impacto sobre los recursos asignados a los más de 660 mil planteles escolares en la mejora de la enseñanza.

A más de un sexenio de su exis-

660 mil

instituciones educativas
recibieron recursos del programa

39 mil

planteles se ubican en zonas
de mayor incidencia delictiva

tencia, el gobierno federal busca reformar este programa, pues está comprobado que no ha disminuido

en su totalidad la violencia, inseguridad y el bullying que padecen estudiantes y profesores en escuelas de educación básica.

El programa se vinculó a la Estrategia Nacional de Seguridad para atender desde la escuela aspectos como las adicciones, la protección civil, mejoramiento de infraestructura y la incidencia delictiva o violencia en el interior y exterior de los planteles, pero desde hace más de un año comenzó una transformación a la forma de trabajo.

La SEP inició con modificaciones al esquema educativo para construir "ambientes de convivencia pacíficos, incluyentes e inclusivos", explicó Pedro Velasco Sodi, director general adjunto de Gestión de la Subsecretaría de Educación Básica de esta dependencia.

El funcionario reconoce que de las 39 mil escuelas que se encuentran en los polígonos de mayor incidencia delictiva en el país, alrededor de 20 mil podrían enfrentar "condiciones importantes" de inseguridad o violencia dentro y fuera de los planteles.

■ Además, 70% son tierras de temporal, informa a campesinos

De 26 millones de hectáreas productivas, sólo se cultivan 22, revela Sagarpa

■ MATILDE PÉREZ U.

El país tiene potencial productivo de 26 millones de hectáreas, pero sólo se cultivan 22 millones, de las cuales 70 por ciento son tierras de temporal; además, la productividad no ha superado el crecimiento de 1.5 por ciento en promedio anual en las últimas décadas, asienta la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en el documento "Acuerdo marco para la reforma del campo", que entregó a agrupaciones campesinas.

Sostiene que las políticas públicas se aplicarán de manera diferencial y de acuerdo con la diversidad de regiones y productores, y atenderá "sustantivamente a los minifundios, pequeñas y medianas unidades de producción familiar; se pasará de una visión sectorial a una territorial y transitará de un modelo asistencialista a uno que privilegie los incentivos a la productividad".

El gobierno, apunta, mantendrá el régimen de propiedad de la tierra y buscará la equidad; promoverá las libertades democráticas y fortalecerá los derechos de los campesinos y pueblos indígenas.

También se compromete a conformar un sistema de finan-

ciamiento incluyente e integral, así como ampliar su cobertura a tasas competitivas; "habrá mejores esquemas de mitigación de riesgo y garantías asequibles a los distintos estratos de productores, principalmente para los pequeños y medianos".

Sostiene que impulsará el aumento de la producción de alimentos para satisfacer la demanda del mercado nacional y fortalecerá la plataforma de exportación. Ese es el objetivo de la reforma para el campo, indicó, pues con ello se fortalecerá la equidad social y económica, así como la competitividad del sector con sustentabilidad.

En torno al uso del agua para riego, puntualiza que habrá reordenamiento, que incluirá un programa de recarga de acuíferos; reconstrucción de canales y drenes; tecnificación de 480 mil hectáreas de riego y apertura de 520 mil nuevas con dicho sistema; se realizarán obras de captación de agua, establecerán nuevas zonas de veda y aplicará estrictamente la normatividad para evitar la sobreexplotación de los acuíferos y su contaminación.

Reitera que mantendrá el apoyo a la ganadería, incluyendo a los pequeños rumiantes como

cabras, borregos, entre otras especies, ya que son fuente de ingreso y alimentación para las familias rurales, e impulsará el agroclúster en la apicultura.

Para el sector pesquero propone política de fomento a la pesca ribereña y la acuicultura; la modernización de flotas y transferencia de tecnología, así como la capitalización del sector. "Se mantendrá el subsidio al diésel y la gasolina, pero racionalizará su uso; se buscarán ahorros y prácticas sustentables; además, ordenará el uso de licencias de pesca y fortalecerá la normatividad en materia de pesca y vedas".

Conapesca e Inapesca trabajarán de manera coordinada con los pescadores y estarán pendientes del mejoramiento genético de las especies para que sean más productivas y resistentes a enfermedades virales.

Sagarpa y sus órganos desconcentrados, destaca, tendrán nueva estructura programática para evitar duplicidades e ineficiencias; habrá nuevas reglas de operación que coadyuven en la rendición de cuentas y masificará el uso de tecnologías de información. Propone que Diconsa pase a la estructura de la institución.

■ El Movimiento Constitucionalista entrega petición a la SCJN**Exigen anular la reforma energética por lesionar los derechos humanos****■ JESÚS ARANDA**

El Movimiento Constitucionalista Mexicano demandó ayer a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que cumplan con su obligación de "promover" los derechos humanos y anulen la reforma energética, la cual entregará los recursos naturales a empresas extranjeras, cerrando así la posibilidad de que más de 70 millones de mexicanos que viven en la pobreza mejoren su nivel de vida.

Entrevistado luego de entregar la demanda a la oficialía de partes del máximo tribunal, Román Díaz Vázquez, quien encabeza el Movimiento Constitucionalista Mexicano, hizo también un llamado a los integrantes del máximo tribunal, para que

ejercen su facultad de atracción y conozca los amparos (uno que ya fue admitido a trámite y otros que están en trámite ante juzgados federales) en contra de dicha reforma.

Díaz Vázquez señaló que los ministros, al igual que los diputados y autoridades federales y estatales, tienen la encomienda de hacer valer la reforma al artículo primero constitucional que puso como centro de atención el respeto a los derechos humanos, lo que implica también cuestiones como la defensa a la propiedad y al medio ambiente.

Derechos que serán vulnerados con la reforma energética, dijo, la cual entregará los recursos naturales a las transnacionales en detrimento de los millones de mexicanos pobres, a quienes les será coartado su derecho a tener una mejor calidad de vida,

"porque los recursos naturales ya no serán usados con un fin social por parte del Estado, sino que tendrán un fin meramente económico que beneficiará primordialmente al capital extranjero".

Agregó que los ministros deben escuchar a quienes demandan la inconstitucionalidad de la reforma energética, así como abrir foros de consulta en los que la sociedad exprese sus puntos de vista.

En la demanda contra los integrantes del pleno, el movimiento advirtió que, en caso de hacer caso omiso a la petición de los quejosos de intervenir para echar atrás la reforma energética, los ministros podrían ser demandados por daños y perjuicios en agravio de millones de mexicanos condenados a seguir en la pobreza por la entrega irracional de los recursos naturales a compañías transnacionales.

Aseguran que hay desastre en las condiciones actuales

Buscan crear sistema para regular archivos

Dice Comisionado que los estados tienen más rezago por falta de recursos

ROLANDO HERRERA

El estado general de los archivos en el País es desastroso, por lo que la nueva ley en la materia debe corregir la fragmentación y el olvido de la memoria documental, dijo el Comisionado del IFAI Francisco Javier Acuña.

Agregó que dicha ley que se articulará con la de Acceso a la Información.

“Mercedes de Vega, directora del Archivo General de la Nación, ha dicho, y a nosotros no nos toca más que secundar

que los archivos públicos del País, no sólo los de la Administración pública federal, se encuentran en una situación de desastre. No todos, pero sí la mayoría”, indicó.

Recordó que con la reforma constitucional en transparencia, que entró en vigor en febrero pasado, al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y al Archivo General de la Nación (AGN) se les confirió la responsabilidad de coordinar un sistema nacional de archivos para homogenizar los procedimientos archivísticos.

El trabajo se realiza de manera coordinada para generar documentos que le sirvan de guía a los legisladores cuando

discutan la creación de la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia, las cuales deben estar listas a más tardar en febrero de 2015.

“Hay que reconocer que en el pasado hubo grandes distancias entre el IFAI y el Archivo General que llevaron a un estado de inacción que entorpeció, de alguna manera, los trabajos de la Ley Federal de Archivos que apenas nació en 2012”, señaló.

Acuña indicó que el mayor problema en materia de archivos están en los ámbitos estatal y municipal por la falta de recursos y la poca importancia para conservar y clasificar los documentos.

“Hay 2 mil 500 munici-

pios. Imagínate la riqueza de documentos que están en los archivos de estos municipios y muchísimos de ellos a la intemperie, al peligro de la desaparición”, lamentó.

Precisó que los archivos son necesarios para que se materialice el derecho de los ciudadanos a la información.

“No hay Estado sin archivos, no hay instituciones ni públicas ni privadas sin archivos, una institución pública o privada que carezca de archivos es una falacia, es una manifestación fáctica de poder o una manifestación fáctica de trabajo público, pero no es una institución”, aseguró.

Las nuevas normas, señaló, deberán dejar claro que todos los actos administrativos, desde el más pequeño hasta la decisiones más trascendentes deben ser documentados y que será la archivística, con sus normas técnicas, la que establecerán qué, cómo y durante cuánto tiempo deberán conservarse.

Destacó la necesidad de que el ciudadano esté informado.

Evalúan en DF a docentes de Oaxaca y Michoacán

REFORMA EDUCATIVA

- ▶ Fueron convocados para ayer y hoy 176 sustentantes
- ▶ Se les hizo viajar fuera "para proteger su integridad física"

[CECILIA HIGUERA]

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que convocó para ayer lunes y este martes, a los aspirantes de las entidades de Oaxaca y Michoacán, a participar en las evaluaciones del Concurso de Oposición para el Ingreso y Promoción a la Educación Básica y Media Superior, en instalaciones habilitadas para tal efecto en la ciudad de México.

Cabe recordar que los sustentantes de estas dos entidades no pudieron presentar los exámenes de evaluación para el concurso de plazas que se llevaron a cabo los pasados 12 y 13 del mes en curso,

motivo por el cual, el propio titular de la SEP, Emilio Chuayffet Chemor informó que se posponía dicha fecha, para realizar ese examen en los días próximos, antes de que concluyera el mes en curso, a fin de garantizar el derecho de todos los sustentantes a participar en el referido proceso.

En este mismo sentido, la dependencia resaltó que con la evaluación de 176 sustentantes de Michoacán y Oaxaca, en educación básica, se acredita que las 32 entidades de la República participan en la reforma educativa, y al mismo tiempo, se hace efectivo el derecho de los aspirantes a incorporarse al servicio educativo por la vía legal, con

lo cual se refrenda el hecho de que "la reforma educativa avanza y va venciendo inercias y resistencias de manera gradual y consistentemente", se resaltó.

Respecto a las medidas de seguridad, para garantizar la integridad de los sustentantes, la SEP, señaló que se invitó a todos los aspirantes a realizar los exámenes "fuera de sus entidades, con el propósito de proteger su integridad física".

Ante estos hechos, la dependencia recordó que la fracción III del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que "serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley".

Ambos platicaron en un video sobre el relevo en Michoacán

Hijo de Fausto Vallejo se reunió con *La Tuta*, líder de *templarios*

Rodrigo Vallejo Mora comentó al jefe del *narco* estatal que su padre iba a ser intervenido para transplantarle páncreas, hígado e intestinos; aseguró que había “tres mandatarios”

Redacción/Michoacán

Rodrigo Vallejo Mora y Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, líder máximo de *Los caballeros templarios*, se reunieron para analizar la situación del gobierno michoacano.

De acuerdo con un video de 18 minutos en poder de Quadratín México (no fechado), el primogénito de Fausto Vallejo dijo al capo que su padre iba a tener cinco reemplazos de órganos, incluidos páncreas, hígado e intestinos.

Por su parte, *La Tuta* comentó que el diputado federal priísta Alfredo Anaya Gudiño lo buscó para explorar la posibilidad de ser gobernador interino.

Añade que la senadora Luisa María Calderón Hinojosa, del PAN, y el actual presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, del PRD, operaron contra el mandatario.

Servando Gómez Martínez aparece en el video sentado junto a Rodrigo Vallejo Mora, quien hace chistes y bebe cerveza. La grabación se realizó posiblemente en una fonda de la Tierra Caliente o Costa de Michoacán, debido a la vegetación de esas zonas.

El hijo de Fausto Vallejo y el capo aparecen sentados en sillas de plástico con el nombre Leslie en la parte trasera. El video finaliza cuando *La Tuta* pide agua a la persona que graba.

(...)

La Tuta: (Inaudible) Y ahí es

cuando Chucho (Jesús Reyna) le dijo a alguien... (inaudible) por el P5 (inaudible) no hemos sabido nada y le digo: ‘oye, aquí las cosas están muy mal, de la chingada, nosotros ni preguntamos (inaudible)’. Y de verdad le digo no hemos visto a nadie, pero no hemos sabido nada, no que sí... luego trajo una persona por ahí (inaudible) se va a ver lo del cambio de Chucho (inaudible) está de su chingada (inaudible) ya chingó a su madre (inaudible) ya hay una nueva dirección.

Vallejo: Es el alcalde...

La Tuta: Sí (Inaudible)... y dije: ‘¿sabes qué?, que nos saque de dudas Rodrigo, cualquier cosa (inaudible)... Silvano, Silvano Aureoles estuvo con Luisa María Calderón, con Zambrano y con varios cabrones. Ahí le dijeron a muchos presidentes y le dijeron a los magistrados (inaudible)... que todo el que estuviera coludido o apoyara el (inaudible)... del segundo periodo ordinario lo iban a sancionar, y ha sido injusto para ellos, el grupo de Silvano, el grupo de Luisa María Calderón, sobre todo el más hijo de su puta madre fue Zambrano y luego Enrique (inaudible)... a Madero (inaudible)... y de repente hace como... el lunes manda decir Aureoles ‘no pues que si era onda de (inaudible)’... porque como que la quiere el cabrón. Hay otra dentro de cinco años, cuatro años, no sé cuando es la próxima (inaudible)... ¡Samers, Samers..!

(...)

La Tuta: Samers...

Samers: Dígame...

La Tuta: A ver ven. ¿Cuándo es cuando te dijeron que quería venir Alfredo Anaya?

Samers: Hace como 15 años (inaudible)...

La Tuta: ¡Noooo, cabrón! Aquí estaba en la semana...

Samers: ¡Ah!, usted dice cuando me dijo. Ésta, sí la doña (inaudible)...

La Tuta: Y digo: ‘oye cabrón, ¿y para qué quiere venir?. No pues quiero estar a tus órdenes porque van a soltar a Chucho y don Fausto ya no regresá’. ¡Ah, cabrón!, sacan a Chucho y él se ponía a las órdenes. ¡Ah, cabrón! (inaudible)... y le digo a la señora ‘¿neta?’ (inaudible)... Ton’s ya me caló eso, y dije ‘no hijo, entonces que Rodrigo me saque de dudas’.

Vallejo: No, mire: le voy a platicar como estuvo eso. Mi papá solicitó un permiso para tres meses, pero ya tiene firmados los otros permisos. Y entonces dicen... lo que estábamos hablando con los diputados Ernesto Núñez (inaudible)... dice que ya no pida de tres meses, que los pida de nueve meses porque a él ahorita lo pueden llamar y decirle ‘véngase pa’ca en una hora le hacen el trasplante’. O sea, hubiera sido más chingón que ‘oye, pus tal día lo operamos’ y él se pueda venir y ya luego recuperarse.

La Tuta: Nada, que porque esto y que l’otro, ni madres.

Vallejo: No, hasta que te toca. Ahorita ya está con Manuel (in-

audible)... nomás que ese güey es muy indiscreto. Le van a cambiar cinco órganos. Ya se los iban a cambiar, nada más que el páncreas, el páncreas, el páncreas, las dos personas que ya tenían...

La Tuta: No fue compatible...

Vallejo: No, es que ya no importa si es compatible o no. Estaba dañado ¿por qué?, porque tomaba pastillas. Ton’s le van a cambiar el páncreas, le van a cambiar el hígado, le van a cambiar el intestino. O sea son cinco cosas, es multivisceral. Entonces a la hora que le digan ‘véngase pa’cá’, en chinga, entonces le dije: ‘papá, ¿ya pediste permiso para nueve meses?, que son nueve de tres meses. Ya se van a vencer y que estás chingando. Ahora sí, ya está desesperado y dice ‘es que me quiero ir a trabajar’. ‘Qué bonito sería que te vinieras a trabajar y te dijeran mañana lo opero’, sin emergencias, esos tres años, eso qué tiene de trabajo (inaudible)... pero de que lo van a cambiar, no lo van a cambiar, porque él dijo, y yo le dije, ‘oye Jesús ¿cómo va a ser?’ Jesús es la persona, dice, comprometida con Michoacán, no conmigo, con Michoacán.

(...)

Vallejo: Es que hay tres gobernadores: uno mi papá, dos Jesús, pero el que lo trae en putiza es Guillermo (inaudible)... (risas).

La Tuta: ¡Samers, Samers!, ven tantito por favor.

Vallejo: Él es el coordinador de todo el gobierno.

La Tuta: ¿Es el funcionario de Sagarpa?

Fecha 29-JUL-2014

Página 29

Sección MP

Vallejo: Mmju: Memo Guzmán.
La Tuta: ¡Ah!, ese es Toño Guzmán.
Vallejo: No, Memo Guzmán. M

El capo dice que el diputado priista Alfredo Anaya quiso ser relevo del ex funcionario

Acusa a Luisa María Calderon y Silvano Aureoles de operar contra el michoacano

Dictan auto de formal prisión contra Martínez Pasalagua

*Se le considera
presunto responsable
del delito de delincuencia
organizada con el
propósito de cometer
delitos contra la salud*

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Un juez de Distrito con sede en el Estado de México dictó un auto de formal prisión para José Trinidad Martínez Pasalagua, exlíder de la Comisión Reguladora del Transporte de Michoacán y exdiputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como presunto responsable del delito de delincuencia organizada con el propósito de cometer delitos contra la salud.

El presunto responsable fue señalado por el Ministerio Público Federal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), de tener vínculos con el grupo de *Los Caballeros Templarios*, y su líder, Servando Gómez

Martínez, alias *La Tuta*, que opera en el estado de Michoacán.

El Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales resolvió la noche del lunes la situación jurídica de Martínez Pasalagua, a partir de las evidencias presentadas por la Procuraduría General de la República en el pliego de consignación.

El exdiputado michoacano por el PRI fue notificado de la resolución del juez de Distrito en el interior

del Centro Federal de Readaptación Social (Cereso) número 1, Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez.

A partir de este día corre un periodo de tres días para que la defensa del empresario transportista se inconforme por la resolución del juzgador federal.

El pasado 22 de julio la PGR confirmó la detención de Martínez Pasalagua, luego de que mediante pruebas periciales y científicas, de análisis a un video, se confirmó su participación en una reunión que tuvo con *La Tuta*.

En esa ocasión, el director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, explicó que se realizaron pruebas de comparación fiso-

nómica y de voz a las imágenes que llegaron a la dependencia en abril del presente año.

También se explicó que Martínez Pasalagua se dedicó a cobrar extorsiones a transportistas michoacanos, equivalentes a 350 pesos al mes, o eran levantados, y a gestionar la colocación de auto-

ridades para que operaran a favor de *Los Caballeros Templarios*.

El exdiputado había sido detenido por la PGR, entre el 9 y 13 de abril del presente año, ante las sospechas de su participación en la reunión videograbada con *La Tuta*, pero fue liberado con las reservas de ley.

Aumentan costos laborales 7%

Ajuste fiscal adelgaza las prestaciones salariales

Recortan bonos y vales de despensa; afectó al consumo interno: Coparmex

Ivette Saldaña

maria.saldana@eluniversal.com.mx

En el primer semestre del 2014, los cambios al régimen tributario tuvieron dos efectos: subieron los costos laborales 7% en promedio y redujeron los ingresos de trabajadores, porque al no permitirse la deducibilidad total de las prestaciones, algunos empleados perdieron vales de despensa, sistemas compensatorios de pensiones, bonos e incentivos, lo que derivó en menos ingresos y bajo consumo en el país, manifestó el sector privado.

“Sí se han disminuido las prestaciones salariales, aunque también hay empresas que las pudieron absorber”, explicó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Pablo Castañón Castañón, quien aseguró que eso significa que los trabajadores ganan menos y, por ende compran menos, lo que afectó el consumo interno, según reflejan los reportes de ventas de las tiendas de servicio y departamentales.

Tal y como le sucedió a dos empleados de grandes empresas. Por

ejemplo, María, del corporativo de Banamex, que vía correo electrónico en enero de 2014 le notificaron que perdería su esquema compensatorio de pensión o a Juan que le retiraron sus vales en Comex.

El alza promedio de costos laborales para una empresa, fue de entre 4 y 15%, de acuerdo al sector privado, dijo el socio de Capital Humano y Obligaciones Estatales de KPMG en México, Rubén Dávalos.

Se sabe que 30% de las empresas no hicieron un análisis del impacto que les traería la no deducibilidad y algunas modificaron las prestaciones, pero el restante 70% si hicieron diversos estudios y algunas determinaron absorber el incremento del costo laboral y perder utilidades, pero otras lo repercutieron al mercado con aumento de precios o hicieron ahorros en otros rubros.

Explicó que con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi en el primer trimestre de 2014 14 mil personas tuvieron menos prestaciones laborales que al mismo periodo de 2013, aunque no implicó que recibieron menos salario porque en algunos casos los vales y los bonos se inclu-

yeron en el sueldo diario.

Hay una “precarización del mercado laboral”, por dos factores, uno es por los efectos de la reforma hacendaria que provocó que en algunas empresas disminuyeron o eliminaron las prestaciones del empleo formal, y por otra parte está el problema estructural, porque desde hace años hay una pérdida del poder adquisitivo del ingreso laboral, explicó el director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (Idic), José Luis de la Cruz Gallegos.

En el primer trimestre avanzó la tendencia a la pobreza laboral, es decir gente que tiene trabajo pero que su ingreso no le alcanza para comprar lo más básico aumentó en 3.5%, de acuerdo a Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, explicó.

Aquellos vinculados con la informalidad, 58% de trabajadores no perdieron prestaciones porque no las tenían, pero si lo sintieron empleados que pertenecen a 42% de trabajadores que labora, agregó.

Castañón y De la Cruz coincidieron en que esta pérdida de prestaciones, sobre todo los vales de despensa, provocan que disminuyan las ventas en las tiendas departamentales y de autoservicio como reflejan las cifras de la ANTAD, en donde en 4 meses del primer semestre hubo caídas en ventas a tiendas iguales acumulándose un aumento de 0.2 % anual.

La pérdida de prestaciones por la no deducibilidad “es un fenómeno que ha impactado en el consumo interno del país porque bajaron los ingresos de los trabajadores”, dijo el presidente de la Coparmex.

Al no permitirse deducir prestaciones como antes se perdieron bonos de productividad, bonos de puntualidad, vales de despensa, entre otras prestaciones, además de que se afecta al sistema compensatorio de pensiones, el cual significaba 400 mil mdp del mercado financiero, dijo Castañón.

“Sí tiene un impacto la reforma fiscal, pero el primer cuestionamiento fue que generaría menos empleo y las cifras del Inegi marca que aumentó—480 mil empleos en el primer trimestre del año—, pero en el segundo tema el impacto que cada empresa tuvo fue diferente”,



dijo el especialista de KPMG

El problema es que dejarlas o quitarlas tuvo efectos sobre las empresas. Dávalos de KPMG explicó que las nuevas reglas implican que si mantienes las prestaciones del año pasado se puede deducir hasta 53%, pero si la empresa las disminuyó sólo podrá deducir 47%.

Otra de las cuestiones es que muchas empresas decidieron quitar los bonos, vales y demás prestaciones para monetizarlas, pero les subió otros costos. "Monetizarlas no es sencillo, ni barato, porque cuando la monetizas hay un efecto en cascada con respecto al pasivo laboral. Eso equivale al sueldo gravable, así que el aguinaldo, la prima de vacaciones y las contribuciones aumentan".

Por eso las empresas que mantuvieron las prestaciones o las transfirieron al mercado o tuvieron que hacer ahorros en otras áreas.

MODIFICACIONES

- **De acuerdo con** estudios de la consultora Capital Humano y Obligaciones Estatales de KPMG en México, 30% de las empresas no hicieron un análisis del impacto que les traería la no deducibilidad y algunas modificaron las prestaciones
- **La compañía** asegura que el restante 70% si hicieron diversos estudios y algunas determinaron absorber el incremento del costo

laboral y perder utilidades, pero otras lo repercutieron al mercado con aumento de precios o ahorros.

- **Con base en** la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, 14 mil personas, en el primer trimestre de 2014, tuvieron menos prestaciones laborales que al mismo periodo de 2013, aunque en algunos casos vales y bonos se incluyeron en el sueldo diario.

Falta de regulación del gobierno federal: productores

Bajan los precios de insumos pero suben los de sus derivados

Los industriales compran barato y venden a precios altos, acusan

Luis Moreno/México

A pesar de que los precios internacionales de la leche, el maíz y el arroz han bajado en los últimos meses, los de sus derivados aumentaron, debido a la poca regulación de las autoridades federales, explicaron productores.

Datos del Sistema Producto Maíz señalan que el precio internacional de este grano se encuentra en los niveles más bajos desde hace cuatro años, en 151 dólares la tonelada, equivalente a mil 963 pesos.

De acuerdo con la Sagarpa, en los últimos meses el precio del insumo descendió a la mitad, aunque el kilogramo de tortilla de maíz a granel se ha mantenido en 10.40 pesos promedio.

A pesar de esa situación, la Profeco ha multado a algunas tortillerías por aumentar precios, puesto que en enero realizó 874 visitas de verificación, suspendió la actividad comercial en 94 e inmovilizó 20 básculas por incumplir con la calibración.

En cuanto al mercado del arroz la situación no es diferente, la tonelada viene bajando desde los últimos 12 meses, al ubicarse en 580 dólares en junio de 2014; no obstante, los precios de sus productos derivados no han descendido.

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el kilogramo de arroz se ha mantenido en 17.20 pesos en promedio en el país.

Al respecto, la Secretaría de Economía rechazó fijar una postura, mientras que Enrique Martínez, titular de Agricultura, dijo que entre los retos para lograr precios justos para productores y consumidores, destaca el de regular los mercados mediante un plan estratégico de la producción agropecuaria.

“El principal desafío es atemperar los estragos de una ley que no se puede derogar, la de la oferta y la demanda, que es la que marca los precios de

los bienes, con la instrumentación de políticas públicas, programas y esquemas preventivos”, subrayó.

De acuerdo con información del

EL PRECIO DEL ARROZ BAJÓ A

580

dólares la tonelada, aunque el precio por kilo se mantiene estable.

Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, solo en lo que va del año el precio internacional de la leche cayó 30 por ciento, al pasar de poco más de 5 mil dólares por tonelada a 3 mil 600.

A decir de Álvaro González Muñoz, presidente del organismo agroindustrial, los precios de los commodities

JUSTICIA AUSENTE EN MÁS DE LA MITAD DEL PAÍS

Sólo en nueve estados, violación a niños es delito grave

Las 23 entidades en las que el abuso sexual a un menor de edad no es delito grave permiten al abusador salir bajo fianza, con montos que van desde los tres días de salario mínimo hasta los 1,200 días

Verónica Macías
EL ECONOMISTA

ÚNICAMENTE NUEVE de las 31 entidades y el Distrito Federal contemplan en sus códigos penales el delito de abuso sexual como grave.

Yucatán, Tlaxcala, Tabasco, Sinaloa, Quintana Roo, Querétaro, Morelos, Jalisco y el Distrito Federal tipifican este ilícito como grave y sin derecho a fianza, sobre todo cuando las víctimas son menores de edad.

Sin embargo, las penalidades no

son tan severas, sólo en el estado de Jalisco se dan entre 12 y 20 años de prisión a quien cometa abuso sexual en contra de un menor de 18 años.

Las entidades que estipulan como grave el ilícito en sus códigos penales estatales tienen como mínimo una penalidad de seis meses y una máxima de 10 años. Las 23 entidades restantes no califican como delito grave al abuso sexual y los abusadores pueden salir bajo fianza, con montos que van desde los tres días de salario mínimo hasta los 1,200 días.

EL JUEZ QUE INTENTÓ VIOLAR A UN NIÑO

En Chihuahua, uno de los estados en los que no se tiene considerado como delito grave el abuso sexual de menores de edad, ocurrió hace unas semanas un caso que indignó porque involucró a un juez, quien quedó en libertad al día siguiente de ser denunciado. Jacobo Pinchuk Molina, juez cuarto de lo Civil en Ciudad Juárez fue

acusado de este delito en contra de un adolescente de nueve años.

De acuerdo con la versión de los

padres del menor, Pinchuk realizó tocamientos en sus partes íntimas cuando el niño se encontraba en el baño de un centro comercial. Posteriormente, una persona que lo vio lo denunció ante un guardia de seguridad.

El hombre, de 64 años de edad, fue liberado bajo caución, con el argumento de que el abuso sexual no es delito grave, sólo será investigado.

IMPUNIDAD EN CHIAPAS

También en Chiapas se han presentado casos de agresiones sexuales contra niños, sin que las autoridades hayan buscado a los responsables. El pasado 16 de julio, una veintena de organizaciones sociales exigieron a los gobiernos federal y de Chiapas atender los casos de violencia sexual cometidos por profesores de escuelas públicas contra, al menos, 30 estudiantes; todos son casos impunes desde el 2010 a la fecha.

Las asociaciones agrupadas en la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) han referido que dichas agresiones ocurrieron en escuelas ubicadas en los municipios de Arriaga, Palenque, Tila, San Cristóbal de las Casas, Venustiano Carranza, Las Margaritas y Chanal.

La Redim aseguró que las autoridades educativas fomentan la impunidad, desacreditan los testimonios de las víctimas y actúan en complicidad con los agresores, encubriéndolos

o removiéndolos a otro plantel, lo que coloca a más niñas, niños y adolescentes en riesgo.

Ante tal situación, demandaron al gobierno estatal crear un programa estatal de prevención y atención de la violencia sexual, en armonía con un Sistema Nacional de Garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, cuyo diseño y evaluación incorpore la interlocución con niñas, niños y adolescentes.

ESCONDEN VIOLACIONES CON MATRIMONIOS INFANTILES

Juan Martín Pérez, director de la Redim, lamenta que en varios códigos civiles estatales se autoriza el matrimonio infantil con jóvenes de 14 años, "buena parte del estupro, corrupción de menores, incluso la violación, son cubiertos con un matrimonio infantil".

Además, la corrupción y la impunidad son factores que en muchos casos evitan el castigo de los agresores, ya que muchas veces contratan a despachos de abogados con experiencia en el tema del abuso sexual para desestimar pruebas.

La investigadora Elena Azaola coincidió con Juan Martín Pérez en la revisión de las leyes para evitar lagunas legales y que no queden impunes los delitos, aunque, agregan, se requiere abatir la impunidad, evidenciando posible tráfico de influencias, y crear un sistema nacional de garantías en favor de los menores, para atender esta problemática y otras que padecen los niños y jóvenes de México.

■ Presidentes de juntas auxiliares de Puebla encabezan marcha a la Cámara de Diputados

Piden a Moreno Valle frenar acoso a opositores

■ DE LA REDACCIÓN

Diputados federales priístas y perredistas acordaron exhortar al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, a frenar la violencia contra las comunidades que se oponen a sus proyectos y garantizarles seguridad.

Previamente, una veintena de presidentes de juntas auxiliares marcharon ayer desde esa entidad al Distrito Federal para acusar a la administración estatal de persecución y represión.

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, eludió hablar de Moreno Valle y de la muerte del adolescente José Luis Alberto Tehuatlie durante un desalojo. "Se desvía el debate. El debate es que hay un homicidio; se deben deslindar responsabilidades", dijo.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Malú

Mícher, informó que las autoridades comunales cuestionaron al Congreso del estado por aprobar leyes contrarias al interés general, como la concentración del Registro Civil, que viola el derecho constitucional a la identidad, y la denominada *ley bala*.

Agregó que también acusaron

a Moreno Valle de presionar a la madre del adolescente muerto, Elvia Tamayo, para que declare que su hijo de 13 años no murió por una bala de goma disparada por policías estatales.

Las autoridades auxiliares informaron que fueron seguidos desde Puebla hasta la Cámara de Diputados por policías vestidos de civil.

Antes de la reunión, activistas y organizaciones poblanas se manifestaron frente a la Cámara de Diputados para solicitar su intervención y la renuncia del secretario de Seguridad estatal, Fa-

cundo Rosas, por el choque ocurrido el 9 de julio en San Bernardino Chalchihuapan.

Simón Hernández, abogado del Centro Pro; Daniel Gershenson, de Al Consumidor; Misraim Hernández, coordinador del Contingente Puebla, y Leopoldo Maldonado del programa legal de Artículo 19, señalaron en conferencia de prensa que no hay un solo responsable de la muerte del menor ni de los heridos, entre ellos una persona que perdió un ojo y otra que tiene la mandíbula destrozada. "Es falso que en la operación coordinada por Rosas no se hayan usado balas de goma. Resulta ofensivo que tra-

ten de desviar la responsabilidad en la que han incurrido quienes encabezaron el desalojo".

Alrededor de 2 mil personas, entre ellas campesinos, empresarios, mototaxistas y autoridades de comunidades, así como ejida-

tarios, procedentes de diferentes regiones de Puebla, participaron en la marcha Por la dignidad de los poblanos.

La movilización estuvo encabezada por más de un centenar de alcaldes auxiliares, quienes exigieron la devolución de las oficinas de Registro Civil y otras facultades retiradas por las reformas a la Ley Orgánica Municipal impulsadas por Moreno Valle, así como la liberación de 31 "presos de conciencia" encarcelados en los dos meses recientes.

También participaron labriegos que han sido despojados de sus tierras para la realización de megaproyectos, opositores al Gasoducto Morelos y al Arco Poniente, ex concesionarios de centros de verificación y familiares y pobladores de Chalchihuapan.

ENRIQUE MÉNDEZ, ANGÉLICA ENCISO Y CÉSAR ARELLANO, REPORTEROS, Y YADIRA LLAVÉN / LA JORNADA DE ORIENTE

Madero sale en defensa de Moreno Valle

Ante la polémica *Ley Bala* y tras la muerte de un menor durante una manifestación en Puebla, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, sacó la cara por el gobernador poblano, el panista Rafael Moreno Valle, al decir que el problema no es con el mandatario estatal, sino con la violencia y el asesinato de un niño.

"No es con el gobernador Moreno Valle, es con la violencia y la muerte de un niño en Puebla, ese es el problema. Creo que ahí es donde hay que establecer el problema, que se haga justicia. Primero repudiar la violencia, exigir que se haga justicia a los culpables y para esto deberá de haber una investigación", declaró.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional panista aclaró que se está desviando el debate hacia un tema político cuando en realidad se debe deslindar la responsabilidad del asesinato del adolescente poblano, Luis Tehuatlie

Tamayo, mediante un proyectil que le impactó en el cráneo durante una manifestación.

Destacó que las investigaciones del caso ya están en manos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría estatal y la Procuraduría General de la República (PGR), para que se deslinden las responsabilidades.

Sin embargo, aseguró que mientras no se esclarezca el caso, las denuncias y acusaciones políticas precipitan los juicios.

"Es una situación que se debe de aclarar a profundidad y el gobernador está comprometido con dar todas las condiciones para que se aclare y se hagan las investigaciones conducentes, es la responsabilidad que tiene como mandatario", sostuvo.

Sobre la *Ley Bala*, que fue impulsada por Moreno Valle en Puebla para usar balas de goma para dispersar manifestaciones violentas, Madero se reservó su declaración.

☺ MISAEL ZAVALA

"NO TODOS SOMOS IGUALES", DICE EL LÍDER DEL SNTSS

Llaman a defraudados con plazas del IMSS a presentar denuncia penal y ante el sindicato

[REDACCIÓN]

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) invitó a quienes han sido víctimas de defraudación con la promesa de plazas laborales en el Instituto Mexicano del Seguro Social denunciar los hechos ante las autoridades penales y ante ese gremio con la finalidad de investigarlas y sancionar a los presuntos responsables.

El secretario general del SNTSS, Manuel Vallejo Barragán, se refirió en un comunicado a la denuncia relativa a la existencia de una red de corrupción dentro de ese sindicato, específicamente por parte de miembros de la

presenten su queja para que la atendamos de inmediato. No vamos a tolerar que un derecho del trabajador sea violentado de esta manera", destacó.

Explicó que, si se detecta un caso, el cual es condenable y debe ser castigado, no puede generalizarse y pensar que es una práctica común en el Sindicato, eso no es así.

"No podemos concluir que por la irresponsabilidad de unos, todos somos iguales. Puedo asegurar que este fenómeno está erradicado, sin embargo estamos abiertos a investigar a fondo cualquier denuncia sobre el cobro indebido para otorgar propuestas sindicales", apuntó.

sección XXXVII del SNTSS en el Estado de México.

El siguiente es el texto íntegro del comunicado:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) mantiene una estricta vigilancia en todas sus estructuras para evitar cualquier acto de corrupción en la entrega de propuestas para ingreso al Institu-

to Mexicano del Seguro Social.

"Desde el inicio de mi gestión, 16 de octubre de 2012, he sido vigilante en la transparencia en los procesos de reclutamiento y selección del personal de nuevo ingreso, así como el cumplimiento de lo establecido en la materia en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo", explicó el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS.

El líder sindical dijo que condicionar la entrada de un nuevo integrante al IMSS a un pago económico es inaceptable y debe ser denunciado de inmediato incluso a instancias penales, ya que estos procedimientos pueden ser operados por personas ajenas al Instituto.

"Pido a quien sea víctima de este tipo de hechos a que se acerquen a la dirigencia sindical y